



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



LA DIGNIDAD Y EL DERECHO

A SOÑAR

TRES GENERACIONES DE ESFUERZO Y TRABAJO
HICIERON REALIDAD SU META: UNA MAESTRÍA EN DERECHO

#HistoriasConGarra

COMUNIDAD | 4-5

Imágenes intervenidas de Ana Karen Aguilar Pérez.

Y EN INTERIORES...

13 de octubre de 2025

8 | ACADEMIA

COLAPSO ARRECIFAL: EL CARIBE MEXICANO PODRÍA PERDER SU PROTECCIÓN COSTERA EN ESTE SIGLO

UN **#EXPERTOUNAM** COLABORÓ EN
LA INVESTIGACIÓN QUE PUBLICA **NATURE**



Foto: Lorenzo Álvarez Filip.

30 | GOBIERNO

FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ZACATECAS



Foto: Benjamín Chaires.



Foto: Hachazo, 1989, Jorge Arreola Barraza.

90 años
90 Mujeres
artistas

26-27 | CULTURA

HOY, **MÓNICA MAYER** (1954)

La vejez femenina como figura artística

24 | CULTURA

SYNAPSIA FUE LABORATORIO, ESCENA, AULA EXPANDIDA...



Foto: Ernesto Navarrete.

21 | ACADEMIA

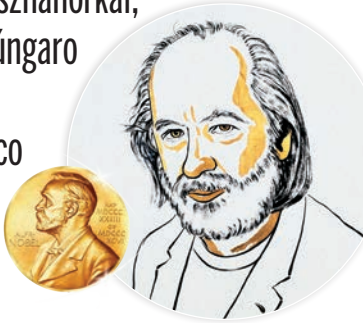
Reunión con la Universidad
de Queensland, Australia

23 | ACADEMIA

Hay que visibilizar el feminismo
de las mujeres mayores,
pide Agnieszka Bozanic,
docente chilena

28 | CULTURA

Premio Nobel de Literatura
László Krasznahorkai,
escritor húngaro
del terror
apocalíptico



Certamen anual convocado por ese Instituto

Daniela González, premio a mejor tesis doctoral en Investigaciones en Materiales

El objetivo de su indagación fue el desarrollo de reactores de membrana compuestos, lo que permite la generación de nuevas fuentes de energía libres de carbono

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Por la calidad, originalidad e impacto de su trabajo doctoral, titulado “Desarrollo de materiales cerámicos para la separación de gases contaminantes, implicaciones catalítico-ambientales”, la universitaria Daniela González Varela fue reconocida con el primer lugar de la XXVIII Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral en el Área de Ciencia e Ingeniería de Materiales, galardón anual convocado por el Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM).

Además, el jurado decidió otorgar mención honorífica a Martín Castillo Santillán, del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, por la calidad y relevancia de su trabajo doctoral: “Study of the ring-opening polymerization of noioinc eutectic mixtures for the synthesis of macroporous polyesters by emulsion”, quien contó con la asesoría de Josué David Mota Morales, especialista del IIM, y Katia Loos, profesora del Instituto Zernike de Materiales Avanzados de la Universidad de Groningen (Países Bajos).

Tras recibir el diploma que la acreditó como ganadora del certamen, Daniela González Varela explicó que el objetivo general de su investigación doctoral, realizado hace dos años con la asesoría del científico Heriberto Pfeiffer Perea, especialista del IIM, fue el desarrollo de reactores de membrana compuestos.

Para ello, prosiguió, se utilizó el dióxido de carbono (CO_2), gas de efecto invernadero, el cual se buscaba separarlo, se utilizaron otros gases para realizar reacciones químicas de interés, como el reformado seco y la oxidación de monóxido de carbono (CO), “lo que nos permite la generación de nuevas fuentes de energía libres de carbono y contribuye a reducir las emisiones de CO_2 en el ambiente”.



Foto: Francisco Parra.

Indicó que “se innovó desde la parte de síntesis con nuevos métodos y materiales, y se utilizaron diversas técnicas de caracterización y, finalmente, con la aplicación de estos materiales para la separación de dióxido de carbono y utilizarlo”.

En términos generales, detalló, se busca que estas membranas se utilicen en procesos de poscombustión. Es decir, después de la quema de combustibles fósiles estas pueden acoplarse a fin de que el CO_2 no se libere al ambiente, sino que se utilice para generar nuevas fuentes de energía limpias, como el hidrógeno, por ejemplo.

Al final, se busca contribuir a la mitigación del efecto invernadero y a la reducción de CO_2 al ambiente. “Estas membranas son capaces de utilizar el bióxido de carbono en procesos para generar nuevas fuentes de energía y aplicaciones a nivel poscombustión”.

Al encabezar la ceremonia de premiación el director del IIM, Diego Solís Ibarra, destacó que esta iniciativa reconoce a la investigación en ciencias e ingeniería en materiales. “Es satisfactorio recibir trabajos de estudiantes de diversos estados del país y, en algunas ocasiones, del extranjero. Es también grato reconocer el trabajo galardonado el día de hoy y reconocer la ardua labor de asesores y asesores, quienes fungen como tutores y mentores de nuestros estudiantes”.

Monserrat Bizarro Sordo, secretaria técnica de Formación de Estudiantes, señaló que esta es una premiación “con una larga y valiosa tradición en el IIM, que refleja el compromiso de la entidad académica con la formación de recursos humanos altamente especializados, capaces de impulsar la frontera del conocimiento en ciencia e ingeniería de materiales y contribuir con soluciones innovadoras a los grandes retos tecnológicos y ambientales de nuestro tiempo”.

Asimismo, dijo, este concurso también busca reconocer el esfuerzo, creatividad y dedicación que caracterizan a esa comunidad científica. Y detalló que en esta edición participaron ocho doctoras y doctores egresados de diversas instituciones de educación superior, como los posgrados en Ciencia e Ingeniería de Materiales y el de Ciencias Químicas de la UNAM; del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. “Nos llena de satisfacción ver la diversidad institucional que fortalece la colaboración entre comunidades académicas”.

Sandra Rodil Posada, coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencia de Ingeniería de Materiales, mencionó que este certamen permite celebrar el talento, dedicación y rigor científico que representan los trabajos de investigación doctoral en ciencia e ingeniería de materiales, disciplina fundamental para el desarrollo de la humanidad. “No sólo estamos investigando materiales y creándolos, sino innovando para el futuro de las sociedades”.*g*

LA DIGNIDAD Y EL DERECHO A SOÑAR

PERLA CHÁVEZ / FABIOLA MÉNDEZ

“Mi abuela, mi mamá, mis tías y yo limpiamos casas ajenas, espacios donde habitaban sueños que no eran nuestros... Gracias a mi contexto y a ese esfuerzo compartido me gradué de la maestría en Derecho”, relató Ana Karen Aguilar Pérez, egresada de la Facultad de Derecho.

Hace 11 años, a la edad de 18, ella migró del estado de Hidalgo a Ciudad de México con el esfuerzo y apoyo de su familia para iniciar sus estudios en la UNAM. Su formación universitaria fue posible, principalmente, gracias al trabajo doméstico realizado por las mujeres de su linaje materno.

Esa fue la historia que la ahora egresada compartió en un video que publicó en su red social de TikTok, con más de 9 mil “me gusta” y alrededor de 800 comentarios, y que supera las 31 mil reacciones en Instagram. En la grabación también expresó: “Nadie que nos contrató creyó que también teníamos derecho a soñar..., porque, aunque un título no garantiza una vida digna, la educación me regaló algo que no me pueden quitar: la rebeldía de imaginar un mundo más justo”.

Desafíos

“En 2014, cuando llegó el momento de estudiar la licenciatura, con mucha preparación y esfuerzo hice el examen de admisión y me quedé en dos escuelas: la Universidad Autónoma de Hidalgo y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán; sin embargo, opté por la segunda opción ya que mi sueño siempre fue estudiar Derecho en la UNAM”, aseguró.

Estar en la Universidad Nacional fue uno de sus mayores logros, ya que “representa un espacio donde se han conquistado muchas libertades, desde el cual se ha logrado avanzar y abrir caminos. Por ello, yo quería encaminar mi historia de vida hacia un lugar como este, que resonara conmigo, con mi corazón y con mis convicciones”.



Tres generaciones de esfuerzo y trabajo hicieron realidad su meta: una maestría en Derecho

Ana Karen Aguilar y su hermana mayor, Estela, fueron las primeras de su generación familiar en concluir la preparatoria e ingresar a una licenciatura. Este logro implicó mucha incertidumbre, especialmente por las dificultades económicas de costear sus estudios y sostener, desde entonces, el gasto de dos hogares.

Limpiar implicaba una sensación invasiva e intrusiva: había que trabajar desde la invisibilidad, pedir permiso para entrar y hacerlo con cuidado y en silencio

Iniciar esta nueva etapa de su vida implicó algunos retos: el primero fue ingresar a la licenciatura; el segundo, aventurarse a vivir sola en Ciudad de México, un sitio completamente desconocido para ella, y que significaba estar lejos de su lugar de origen y de su familia; posteriormente, un tercer desafío fue nivelar su conocimiento con el de sus compañeras y compañeros que venían de otras escuelas de la UNAM, pues consideró que tenían mejor preparación académica. Sin embargo, logró concluir su licenciatura con promedio de 9.1 y con mención honorífica.

Esfuerzo sin reconocimiento

“Mi papá contaba con un trabajo estable y mi mamá siempre se dedicó a las labores del hogar no bien remuneradas, es decir, buscaba trabajar en casas ajenas, lavando, planchando, cocinando y cuidando. Aunque mi madre sólo hacía esta labor cuando teníamos gastos extraordinarios, al ingresar a la carrera universitaria esto se volvió una constante y conllevó que buscara más espacios para limpiar”.

Gracias al trabajo de sus padres y a una beca que la UNAM le brindó, a Ana Karen le fue posible cubrir la renta del lugar donde vivió provisionalmente, así como la comida, el transporte y los gastos escolares. Además, al iniciar la licenciatura en Derecho se requería una vestimenta más formal, por lo que decidió trabajar limpiando casas, junto con su madre, con el fin de obtener un ingreso extra.

“Trabajé con mi mamá los primeros tres años de la carrera, al mismo tiempo que tuve oficios en organizaciones civiles que estaban relacionados con el derecho para aprender más, y aunque estos no fueron remunerados me ayudaron a tener mis primeras experiencias laborales”.

Recordó que la primera vez que acompañó a su mamá a trabajar en

una casa fue cuando estudiaba la secundaria, y acudió a limpiar al hogar de uno de sus compañeros de la escuela. “Sinceramente, aquel momento lo viví con mucha pena, me pesaba mucho el estigma que se le tiene hacia esta labor”.

Sin embargo, “ese día, pese a que mi mamá aseó toda la casa profundamente y sin dejar un solo espacio donde no pasaran los trapos o la escoba, no le dieron una paga justa por un trabajo en el que ambas nos terminamos involucrando. En ese momento hice conciencia de todas las experiencias por las que mi mamá tenía que pasar pese a su empeño, porque las personas que se dedican al trabajo doméstico viven invisibles, son deshumanizadas, como si su esfuerzo no mereciera un reconocimiento”.

Para la egresada, limpiar implicaba una sensación invasiva e intrusiva: había que trabajar desde la invisibilidad, pedir permiso para entrar y hacerlo con cuidado y en silencio, para no incomodar a quienes, consideraba, “están haciendo una labor más importante que la mía”.

Con el tiempo comprendió que las tareas de cuidado, mayoritariamente realizadas por mujeres, son esenciales: sin oficinas o casas limpias sería imposible que otras personas desempeñen sus funciones. Es, en realidad, “un trabajo fundamental que sostiene el funcionamiento del mundo”.

Conciencia social

Aguilar Pérez comentó que, al colaborar con organizaciones civiles, descubrió diversas injusticias en las que deseaba involucrarse para ofrecer su ayuda. Esa experiencia la motivó a especializarse en derecho penal con enfoque en las mujeres, tanto aquellas que cometen delitos como quienes son víctimas. “Mi mamá fue mi apoyo para acercarme a esta área. Ella trabajaba en una casa cuyo dueño se dedicaba a esta rama del derecho, y le pidió que me enseñara. Esa fue la primera oportunidad que tuve de aprender”.

En 2021, la egresada estudió una especialidad en Género y Derecho en esta casa de estudios, las razones de esta elección fueron el acercamiento y acompañamiento que brindó a mujeres víctimas de violencia, así como el reconocimien-



Fotos: cortesía Ana Karen Aguilar.

to de su historia de vida y la de sus abuelas, tías, mamá y hermana.

En esas fechas comenzó a limpiar casas sola los fines de semana. Fue ahí cuando se dio cuenta que al estar en la UNAM ya no estaba viviendo los sueños de las personas para las que trabajó, sino los suyos. “Era mi oportunidad para soñar con ellos; porque aunque veníamos de distintos lugares, estábamos habitando las mismas aulas”.

Después de tres años, en 2024, pese a su inseguridad, decidió estudiar una maestría en la Facultad de Derecho.



“Recuerdo que tenía pensamientos constantes sobre si realmente podía llegar a ese lugar y dudas acerca de si era merecedora de ello; pero de nuevo la UNAM me mostró que sí, me abrió las puertas para continuar y expandir mi camino académico”, mencionó.

“Cursar una maestría me permitió dimensionar todo lo que había alcanzado; gracias al apoyo de mi familia y al trabajo doméstico, que siempre nos sostuvo, pude llegar a la UNAM. Esta casa de estudios fue la que me permitió seguir soñando y lograr mis metas, pues todo el conocimiento que obtuve lo usé también para aplicar exámenes con los que logré posicionarme profesionalmente”.

Actualmente se desempeña en uno de los cargos más altos en la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación. “Mi compromiso es seguir usando mi conocimiento en derecho a favor de las luchas sociales, dar voz a todas las mujeres, hacerlas visibles y reconocer que todas existimos, sin importar nuestras condiciones, y que podemos llegar juntas a todos los espacios profesionales y académicos”, expresó.

Recalcó: “Mi inspiración proviene de las mujeres de mi familia. Ellas son mi red de apoyo, porque cada vez que quise desistir me sostuvieron. Con su labor doméstica, y pese a no haber tenido acceso a la educación, me enseñaron lo más valioso en la vida: luchar, porque el lugar que ocupas te pertenece y hoy me siento privilegiada de ser la primera mujer que termina un posgrado en toda la historia de mi familia y de ejercer mi profesión”. *g*

RAFAEL PAZ

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) otorgó a la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías (DCFMI), de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón el Reconocimiento a las Mejores Instituciones de Ingeniería del País 2025, en la categoría plata.

Entrega la ANFEI esta distinción a universidades de excelencia que destacan por sus buenas prácticas académicas, administrativas, de investigación científica y tecnológica, así como por su vinculación nacional e internacional. Las instituciones reconocidas son consideradas modelos a seguir dentro de la educación superior en ingeniería.

Para Araceli Romo Cabrera, directora de la FES Aragón, la noticia representa una alegría enorme, una gran felicidad. “De inmediato busqué a los compañeros secretarios y al maestro Mario Sosa para felicitarlo, porque realmente se trata de no un gran logro”.

Romo Cabrera resaltó que las cinco carreras de ingeniería que se imparten en la FES Aragón –Civil, Computación, Eléctrica Electrónica, Industrial y Mecánica– son programas consolidados y de gran prestigio. “Por ejemplo, el plan de estudios de Ingeniería en Computación ha sido solicitado por la ENES Mérida y la ENES Juriquilla, pues es de los más demandados. En las áreas de mecatrónica, robótica y aeronáutica se diseñan prototipos sorprendentes, y los laboratorios se han actualizado continuamente. En nuestras carreras hay docentes, estudiantes y autoridades que no sólo llevan la camiseta puesta, sino tatuada. El compromiso es increíble”.

La categoría plata reconoce a las instituciones, facultades o escuelas que cumplen con los siguientes criterios: tener al menos el 75 % de su matrícula evaluable acreditada por instancias nacionales reconocidas; contar con un programa de evaluación institucional orientado a la



Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Distingue la ANFEI a la FES Aragón

Reconocimiento a la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías por sus buenas prácticas en los ámbitos académico, administrativo, de investigación científica y tecnológica, así como en la vinculación nacional e internacional

mejora continua; mantener una vinculación con impacto interinstitucional; y demostrar mecanismos, planes y estrategias institucionales que promuevan la equidad de género y la inclusión.

De acuerdo con Mario Sosa Rodríguez, jefe de la DCFMI, estos requisitos no sólo se cumplieron, sino que en algunos casos se superaron: “En la División el 100 % de la matrícula está acreditada, lo cual muestra nuestras capacidades presentes y futuras”.

Sosa Rodríguez subrayó que este reconocimiento refleja el desempeño y el quehacer cotidiano de la comunidad

universitaria. “Nos compromete a seguir redoblando esfuerzos para aspirar a más, es un aliciente para continuar en procesos de mejora continua, tal como lo establece el actual proyecto de gestión mediante el Plan de Desarrollo Institucional”.

Coincidiendo con este sentir, Romo Cabrera recalcó la importancia del esfuerzo estudiantil. “Estos reconocimientos hacen visible el gran trabajo que se realiza cada día en lo científico, académico y humano. Las y los alumnos de ingeniería llegan muy temprano, se van muy tarde, y siempre están en sus laboratorios o prácticas, participando con entusiasmo en concursos nacionales e internacionales. Es un orgullo ver su empeño y pasión”.

Finalmente, Sosa Rodríguez señaló que, aunque este logro era esperado tras años de labor sostenida, la División ya trabaja en nuevas estrategias para fortalecer la experiencia universitaria. “Somos conscientes de que siempre habrá oportunidades de mejora, pero creemos que existe un liderazgo consolidado. Este reconocimiento de la ANFEI nos motiva a seguir perfeccionando nuestros procesos de formación y a mantener el compromiso con la excelencia”.



El Mary Ellen Rudin Award a Jonathan Cancino

Jonathan Cancino Manríquez, quien realiza una estancia posdoctoral con el equipo de Teoría de Conjuntos en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, fue galardonado con el Mary Ellen Rudin Award 2025, patrocinado por Elsevier, a nombre de la revista *Topology and its Applications*, junto con la Spring Topology and Dynamical Systems Conference, la Summer Conference on Topology and its Applications y la Conference of the European Set Theory Society.

El premio, en memoria a la matemática Mary Ellen Rudin, reconoce a jóvenes investigadoras e investigadores talentosos en cualquiera de las áreas centrales de la topología.

Las organizaciones convocantes determinaron reconocer al joven investigador que realizó sus estudios de doctorado bajo la tutoría de Michael Hrušák, investigador del Centro de Ciencias Matemáticas de la UNAM, campus Morelia.

Al dar a conocer el premio, en la página oficial, se refirió que “Cancino es un joven matemático que trabaja en un espectro notablemente amplio de temas, en particular en la intersección entre la topología general y la teoría de conjuntos, con énfasis en invariantes cardinales del continuo y en teoremas estructurales sobre ultrafiltros”.

Ahí se explicó que “recientemente resolvió un célebre problema de más de sesenta años en la teoría de ultrafiltros, empleando técnicas innovadoras de teoría de conjuntos. Este reconocimiento le ha sido otorgado por la excepcional calidad de su trabajo en estas áreas”.

Según las bases, la persona galardonada es elegida por un comité de selección y debe haber concluido sus estudios de doctorado en el último año, o a lo más en el periodo de los últimos cuatro años.

Jonathan Cancino se hizo acreedor, además del reconocimiento académico, a la posibilidad de asistir a congresos internacionales de primer nivel en topología con los gastos cubiertos, así como su estancia en un centro académico de excelencia. [g](#)

FACULTAD DE CIENCIAS

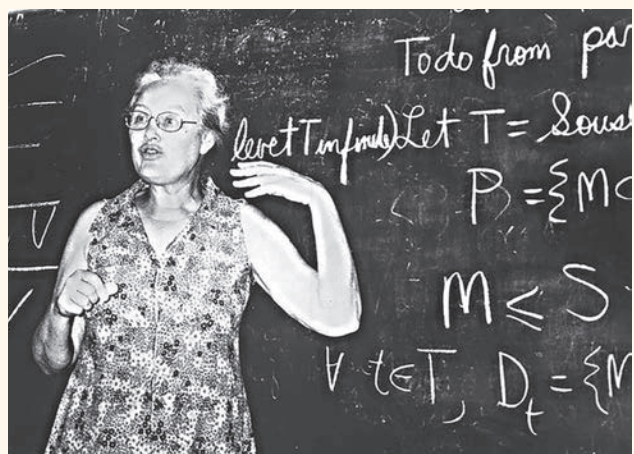


Foto: cortesía Mathematical Association of America.

● El premio lleva el nombre de la matemática estadounidense.



Foto: cortesía CACECA.

Contaduría y Administración renueva acreditaciones

Las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática (modalidad a distancia) de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) renovaron sus acreditaciones en los ámbitos nacional e internacional ante el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) y la Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE). Además, la licenciatura en Informática obtuvo el puntaje más alto en su evaluación internacional.

Armando Tomé González, director de la FCA y presidente de las asociaciones nacional y latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA y Alafec, respectivamente), refrendó su liderazgo como representante de las instituciones de educación superior públicas afiliadas a la ANFECA, y resaltó el orgullo y la responsabilidad que implica recibir estas acreditaciones, a las que calificó como herramientas para la mejora continua.

“Celebro este momento con mucho orgullo y responsabilidad. Estas acreditaciones refrendan el compromiso de nuestras instituciones con la calidad educativa, la pertinencia académica y el desarrollo integral de nuestras comunidades”, expresó.

Recibió el reconocimiento de Informática y los certificados de reacreditación Beatriz Sánchez Osornio, jefa del Departamento de Acreditaciones de la FCA. La Facultad también mereció un reconocimiento por su trayectoria y su compromiso con la calidad educativa en México y en el ámbito internacional. Cabe destacar que las tres licenciaturas mencionadas también cuentan con las acreditaciones nacional e internacional en las modalidades presencial y abierta. Lo mismo la licenciatura en Negocios Internacionales, en su modalidad escolarizada.

La Facultad cuenta además con la Acreditación Institucional 2030, otorgada por AICE, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, e implica los temas de bienestar, diversidad e inclusión, sostenibilidad y gestión administrativa educativa.

A través de estas acreditaciones, las instituciones de educación superior buscan la excelencia. El resultado del proceso representa el esfuerzo de la comunidad universitaria sobre la pertinencia, relevancia y calidad institucional. Es una herramienta de evaluación cuyo diagnóstico orienta a las instituciones en el nivel de desempeño en comparación con sus pares y brinda la oportunidad de redireccionar su planeación. [g](#)

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

El colapso arrecifal no es un escenario lejano, sino un proceso ya en marcha

El Caribe mexicano podría perder su protección costera en este siglo

CARLOS OCHOA ARANDA

Los arrecifes del Caribe están perdiendo la capacidad de proveer importantes servicios como la protección costera por el aumento en el nivel del mar y la propia degradación arrecifal.

Explora el tema anterior un artículo, “Reduced Atlantic reef growth past 2 °C warming amplifies sea-level impacts” (<https://www.nature.com/articles/s41586-025-09439-4>), que publicó la revista *Nature* en septiembre pasado, en el cual colabora Lorenzo Álvarez Filip, investigador de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.

La investigación, que dirige el británico Chris T. Perry con un equipo de especialistas internacionales, ocupó buena parte de los datos generados por el Laboratorio de Biodiversidad y Conservación Arrecifal Barcolab generados en el Caribe mexicano y el Golfo de México, por lo que la relevancia de estos resultados es de particular importancia para nuestro país.

Álvarez Filip reconoció que los arrecifes coralinos del Caribe mexicano atraviesan una situación crítica: “Hoy en día estimamos que ya están creciendo alrededor de un centímetro cada 10 años, es decir, cinco veces menos que como lo han hecho históricamente”.

Se analizaron datos de más de 400 sitios en el Atlántico occidental tropical. La conclusión es contundente: “para 2040, más del 70 % de los arrecifes estarán en estado de erosión”, aseveró.

El investigador explicó que el estudio integra tres dimensiones: la ecología de los arrecifes, la geología (a través del registro fósil) y los escenarios de cambio climático.

“Vemos que las tasas de crecimiento arrecifal están disminuyendo, y al juntarlas con las de aumento del nivel del mar, producto del cambio climático, los arrecifes se irán separando cada vez más de la superficie del mar”, lo cual tendrá consecuencias directas: “Son barreras natu-

Lorenzo Álvarez Filip, académico del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, colaboró en investigación que publicó la revista *Nature* sobre el tema



Foto: cortesía Lorenzo Álvarez Filip.

rales que modulan la energía del oleaje. Si se reducen, la energía del mar llegará con más intensidad a las costas, lo que implica riesgo para las playas, la infraestructura turística y los recursos pesqueros”.

El especialista detalló que la degradación no sólo amenaza al turismo –fuente económica central para Quintana Roo y la nación–, sino también a la biodiversidad marina. “Los arrecifes albergan los ecosistemas más diversos que tenemos en el mar. Su colapso implica perder especies clave y afectar directamente a pescadores y comunidades costeras”.

Álvarez Filip estableció que el panorama futuro es preocupante. Si el calentamiento global supera los 2 °C, “para 2100 esta-

ríamos teniendo más de un metro de separación adicional entre el arrecife y la superficie del mar, lo cual abriría la puerta a que la fuerza del mar entrara directamente a las costas”.

Aunque la restauración de arrecifes puede mitigar parcialmente el problema, el investigador subrayó que no es suficiente: “Son esfuerzos muy deseables, pero ocurren a escalas pequeñas, mientras la degradación sucede en el ámbito global. Necesitamos combinar restauración, conservación y, sobre todo, una fuerte reducción de emisiones”.

El universitario advirtió que además del Caribe mexicano, los resultados de la investigación permiten hacer proyecciones para toda la región del Atlántico tropical.

“Los arrecifes del Caribe son de los más monitoreados del planeta, y lo que encontramos es que los patrones de deterioro se repiten en otros países de la zona: Jamaica, Belice, Bahamas, República Dominicana”, aclaró. “Esto confirma que el problema no es local, sino regional y global”.

Enfatizó que el colapso arrecifal no es un escenario lejano, sino un proceso ya en marcha: “No hablamos de un futuro hipotético: ya hoy los arrecifes están perdiendo más material del que producen. Lo que viene es una aceleración si no actuamos de inmediato”.

Al respecto, subrayó el papel estratégico que puede desempeñar la UNAM: “La Unidad Académica de Sistemas Arrecifales es líder, no sólo en el Caribe si no en el mundo. Hay varios ejemplos de que investigaciones hechas aquí son referente a nivel general; tiene la capacidad de formar especialistas, aportar datos científicos e incidir en la conciencia pública”.

Para concluir, afirmó que el reto también pasa por la colaboración científica interdisciplinaria. “Tenemos que integrar la visión biológica, climática, oceanográfica, socioeconómica y de políticas públicas. El conocimiento ya existe, ahora hay que armar el rompecabezas para influir con mayor fuerza en la toma de decisiones”. 



Desde la UNAM

Impulso a la gestión integral del riesgo de desastres

A 40 años de los sismos de 1985, especialistas, académicos y estudiantes reflexionaron sobre la evolución de la protección civil y la reducción de peligros en México

A fin de preservar la memoria y propiciar una reflexión a cuatro décadas de los sismos de 1985, el Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM llevó a cabo la jornada académica y cultural “Escuchar la ciudad, cartografiar la memoria, transformar el riesgo”, en la que especialistas y estudiantes dialogaron sobre cómo se han modificado los sistemas de protección civil y la comprensión de los desastres en México.

El evento contó con la participación de estudiantes de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, de Geografía Aplicada de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, así como del posgrado en Geografía, quienes compartieron reflexiones y aprendizajes junto con los especialistas invitados.

El primer conversatorio, “Sociedad y protección civil”, puso en el centro el papel de la ciudadanía en 1985. Rafael López López, presidente de la Fundación Topos México, AC, recordó que en aquel momento no había protocolos ni estructuras de respuesta, por lo que la acción colectiva resultó esencial: “Ante la ausencia de acciones por parte del

gobierno surgieron los *topos*, y hoy con nuestra experiencia capacitamos y promovemos acciones de protección civil”.

Desde el ámbito académico y social, Daniel Rodríguez Velázquez, profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social, señaló que tras los sismos se reconoció la vulnerabilidad como un elemento clave en los desastres, lo que abrió nuevas perspectivas en las ciencias sociales y en la comprensión del riesgo.

En su momento, Virginia García Acosta, investigadora emérita de Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, destacó que a partir de 1985 la producción científica dio paso a estudios histórico-sociales sobre desastres en México, que permiten recuperar la memoria no sólo en términos cuantitativos, sino también desde dimensiones físicas, sociales y culturales, desnaturalizando así los desastres.

Gloria Vázquez Rangel, de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, explicó que la creación de secretarías, organismos especializados y posgrados ha fortalecido la atención institucional a la gestión del riesgo.

En su intervención Gloria Luz Ortiz Espejel, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, subrayó que en el país se consolidó un Sistema Nacional de Protección Civil con un modelo de gobernanza que involucró a distintos sectores y derivó en la creación de leyes y organismos como el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Enseñanzas

Durante el segundo conversatorio, “De la protección civil a la gestión integral del riesgo de desastres”, se mostró la evolución en materia de investigación y capacidades científicas.

Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad de Filosofía y Letras, consideró que una de las grandes enseñanzas de 1985 es que “los fenómenos naturales, combinados con nuestra planeación y actividades sociales, pueden generar desastres de magnitud relevante, capaces de desestabilizar a una urbe como Ciudad de México”.

Por su parte, Gerardo Suárez Reynoso, del Instituto de Geofísica (IGf), apuntó que hoy el Servicio Sismológico Nacional no tarda más de seis minutos en determinar de manera automática la localización y magnitud de un sismo.

Asimismo, Manuel Mendoza López, del Instituto de Ingeniería, resaltó los estudios experimentales realizados para conocer el comportamiento del suelo de Ciudad de México y su relación con los eventos sísmicos.

Mario Garza Salinas, miembro del Consejo Académico del Diplomado en Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil, rememoró que en 1992 la Universidad Iberoamericana fue pionera en México y América Latina al crear el primer diplomado en la materia, contribuyendo a la formación de especialistas.

Jaime Yamamoto, investigador jubilado del Instituto de Geofísica, sostuvo que desde la sismología los sismos de 1985 marcaron un antes y un después, con la instalación de una red de sismógrafos y la definición de parámetros de registro más precisos.

Con esta jornada, la UNAM reafirma su compromiso con la memoria, la investigación y la construcción de una cultura de gestión integral del riesgo, contribuyendo al fortalecimiento de políticas y acciones para reducir la vulnerabilidad de la sociedad mexicana. *g*

JESSICA GUZMÁN HERNÁNDEZ /
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Consecuencia del cambio climático y la acción humana

Por la depredación del hombre, las plantas *migran* a nuevas alturas

RAFAEL PAZ

Las plantas, como cualquier otra especie en el planeta, migran con el paso del tiempo. Sin embargo su proceso es mucho más lento, después de todo no pueden sólo tomar sus maletas y partir a un nuevo destino, ya que el movimiento se da mediante sus esporas o semillas, las cuales son transportadas a lo largo de varias generaciones por los elementos de la naturaleza, como el viento o el agua. Incluso algunos animales las “ayudan” al consumirlas y desecharlas como parte de su ciclo digestivo.

Ese tipo de procesos pueden tomar decenas de años en efectuarse, generalmente a la par de lentas transformaciones en el clima del planeta. Sin embargo, gracias al calentamiento global y las acciones antropogénicas, estos cambios podrían no ocurrir con la suficiente rapidez, poniendo a miles de especies en peligro.

Un ejemplo de eso sucede actualmente en los bosques de niebla mesoamericanos, como se muestra en el estudio “Upslope plant species shifts in Mesoamerican cloud forests driven by climate and land use change” (<https://www.science.org/doi/10.1126/science.adn2559>), publicado por la revista *Science* y en el que participaron investigadores del Instituto de Biología (IB) y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, campus Morelia de la UNAM, así como de la Universidad de Miami y el Instituto de Ecología, A. C.

En el artículo se muestra cómo en los bosques nubosos mesoamericanos el cambio climático y la deforestación en conjunto han generado un desplazamiento ascendente promedio en los rangos de distribución de las especies desde 1979.

“El cambio global –se explica– impulsa en el orbe modificaciones en la biodiversidad, las cuales son poco comprendidas en regiones tropicales altamente diversas. En las montañas tropicales, se espera que las plantas migren principalmente hacia zonas de ascenso en respuesta al calentamiento. Para evaluar esto, analizamos los cambios en los rangos de elevación de las especies en los bosques nubosos mesoamericanos utilizando tres décadas de registros de presencia de las especies”.

“Nuestros hallazgos revelan un desplazamiento promedio hacia zonas pendiente arriba de 1.8 a 2.7 metros por año desde 1979, impulsado por el retroceso hacia zonas pendiente arriba de las especies de montaña menos termófilas. Estos desplazamientos se acompañan sobre todo de un retroceso en los bordes inferior y superior, atribuido a diversos grados de exposición de las especies a la deforestación y al cambio climático. Nuestros resultados resaltan la vulnerabilidad de los bosques nubosos ante el cambio global y la urgencia de aumentar el monitoreo de las respuestas de las especies”, añade el texto.

Colecciones de datos

Para Santiago Ramírez Barahona y Angela Cuervo Robayo, autores principales del estudio quienes laboran en el Instituto de Biología, la investigación inició durante la pandemia al revisar diversas colecciones científicas de datos del IB y otras instituciones internacionales, consultadas a través de la iniciativa Global Biodiversity Information Facility que les permitió acceder a los datos de los herbarios nacionales de Brasil, Costa Rica y Panamá, entre otros.



¿QUÉ ES?

De acuerdo con Santiago Ramírez Barahona, investigador del Instituto de Biología, se le llama bosque de niebla (aunque también se le nombra nuboso o tropical húmedo de montañas) a aquel que “ocupa franjas de elevación muy particulares que están en temperaturas no frías como los bosques de pinos, ni calientes como las selvas húmedas; son también ambientes muy húmedos, la gran mayoría de esa humedad viene dada por la niebla”, explicó.

“El término que se le da es precipitación horizontal, que en muchos casos llega a superar incluso la cantidad de lluvia que hay. En cuanto a las especies de plantas que existen, son muy particula-

res, por ejemplo, abundan las epifitas y helechos. Pero básicamente se definen por la elevación (están en altitudes entre 600 y 3 mil 100 metros sobre el nivel del mar) y las mencionadas condiciones climáticas tan distintivas”, agregó Ramírez Barahona.

Mientras que la también investigadora del IB, Angela Cuervo Robayo, los definió así: “En menos palabras: es el lugar donde puedes estar más cerca de las nubes. Se encuentran a lo largo de todas las sierras: desde las sierras Madre Oriental y Madre Occidental, la Sierra Madre del Sur, Los Altos de Chiapas, y llegan hasta Colombia, bajando por el cinturón montañoso”.



“Entre muchas conversaciones se dio la oportunidad de empezar a entender cuál ha sido la respuesta de las especies a partir de los datos que están depositados en las colecciones científicas. No basarnos solamente en hacer proyecciones a futuro, en las que la incertidumbre es enorme, porque hay una amplia variación en lo que nos dicen estos escenarios de cómo será el clima, sino ver si ya está pasando algo, si lo podemos detectar”, relató Cuervo Robayo.

“Las especies se mueven y lo han hecho históricamente a lo largo del planeta. Hemos tenido alrededor de cinco glaciaciones, y esto ha provocado que se muevan, generando mayor diversidad y riquezas en algunas zonas. Lo que sí es preocupante es la crisis en la que estamos. Y es que la tasa de aumento en la temperatura ocurre muchísimo más rápido que en los últimos 200 mil años. Las especies obviamente van a responder, pero no a la misma velocidad en la que está sucediendo este cambio en el clima”.

Otro problema, apuntaron los especialistas, es la presencia humana en estos ecosistemas. La agricultura y las obras de infraestructura, como acueductos, ciudades o grandes carreteras impiden el movimiento entre generaciones de plantas y sus dispersores. Cada metro cuadrado que cambia su uso de suelo pone presión adicional en dichas zonas.

¿Casos de éxito?

A pesar de las circunstancias actuales, ciertas especies de plantas han conseguido de manera exitosa “moverse” con el pasar del tiempo. ¿Cuál es la diferencia entre unas y otras? Para Santiago Ramírez Barahona ésa es “la pregunta del millón”. “En el artículo tratamos de probar la hipótesis de que las especies que se dispersan son las que tienen semillas chiquitas o son hierbas anuales, logran moverse más rápido. Vemos, por ejemplo, que los árboles van un poco más lento o las plantas con semillas dispersadas por gravedad también están respondiendo de forma más rezagada. Pero sigue habiendo mucha variación y no sabemos muy bien de dónde esté saliendo”, reflexionó.

Ramírez Barahona recordó que “un revisor del artículo nos decía: ‘pero, ¿cómo es que se mueven las plantas? ¿Le salen patitas?’. No, no les salen patitas, pero básicamente lo que está ocurriendo es que las plantas tiran sus semillas y únicamente aquellas que logran llegar a estos lugares donde se mantienen más o menos las condiciones de humedad y temperatura es donde hay un reclutamiento de nuevos individuos y ahí crecen. Aquellas plantas con semillas que caen, por ejemplo, ladera abajo, a suelo más caliente no logran germinar, no crecen y se mueren. Se secan”.

Ahora, “estamos viendo –agregó– un proceso de selección, básicamente tiran las semillas y las que caen donde está bonito crecen y las poblaciones migran conforme pasan las generaciones. Por esto creemos, por ejemplo, que las plantas anuales serán más eficientes, porque estamos hablando de que cada generación produce semilla cada año y esto les da más tiempo. Un árbol que se tarda 30 años en producir semillas, será más difícil que logre avanzar”.

Además, mencionó, “probamos otra de las hipótesis que teníamos: en realidad lo que está pasando es que están falleciendo. No es que estén migrando, sino que los individuos de zonas más bajas mueren, y esto cuando lo analizas en términos numéricos va aumentando el rango de elevación, pero solamente porque estás quitando la colita debajo de la distribución. Entonces hay dos procesos, uno de migración y otro de desaparición”.

Existe “evidencia de que tiene que ver con cuestiones más fisiológicas. Hay datos de cómo están haciendo el intercambio de gases, sobre qué tan tolerantes son al cambio; por ejemplo, hay especies que toleran mejor los periodos de sequía cada vez más frecuentes y otras no. Justo empezamos la secuela de este artículo tratando de entender un poquito más a profundidad por qué unas especies están respondiendo y otras no”, anunció. *g*

Estas plantas trepadoras requieren menos cantidad de dióxido de carbono que los árboles para alcanzar el techo o capa superior de esos ecosistemas

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

En 1992, Oliver Phillips, ecólogo inglés especializado en bosques tropicales que entonces estaba haciendo su doctorado en la Universidad de Washington en San Luis, Misuri, Estados Unidos (y que ahora se desempeña como profesor de Ecología Tropical en la Universidad de Leeds, en Inglaterra) sugirió que, desde el punto de vista fisiológico, los bejucos leñosos –también conocidos como lianas– requerían menos dióxido de carbono que los árboles para alcanzar el dosel (o techo o capa superior) de un bosque.

Hoy en día, esto es evidente, pues, con el aumento desmedido de la concentración de dicho gas de efecto invernadero en la atmósfera de nuestro planeta, los bejucos leñosos han invadido los bosques tropicales de todo el mundo.

Cabe señalar que, por lo general, los bejucos leñosos ocupan menos del 2 % del área basal (área de la sección transversal del tronco de un árbol a la altura del pecho o a 1.3 metros del suelo) de las plantas leñosas de los bosques tropicales, pero hasta el 25 % del dosel de éstos (una vez que llegan al dosel pueden crecer de una copa de un árbol a la de otro). Así, por una representación muy pequeña en el área basal, tienen una sobrerrepresentación en el dosel.

“Los árboles invierten mucho del dióxido de carbono que capturan, para generar la madera que les permitirá sostenerse, mientras que los bejucos leñosos invierten poco porque, aunque son plantas cuyo ciclo de vida arranca igual que el de los árboles, es decir, como pequeñas plántulas con la raíz en el suelo, conforme van creciendo, pierden la capacidad de autosostenerse por sí mismos y empiezan a depender del apoyo físico de los árboles para llegar al dosel de un bosque”, indicó Diego Pérez Salicrup, director del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sostenibilidad (IIES), campus Morelia de la UNAM y especialista en bejucos leñosos.

Aumento incontenible

En 1992, Phillips también sugirió que, en una atmósfera sobrecargada de dióxido



Foto: cortesía Diego Pérez Salicrup.

• Afectan indirectamente el crecimiento de plántulas en el sotobosque.

Es una condición generada por el Antropoceno

Bejucos leñosos invaden los bosques tropicales del mundo

de carbono como la que hay en nuestro planeta desde hace ya décadas; además de los cambios en torno al calor y a las

diferencias en la precipitación como resultado del calentamiento global, habría otras consecuencias relacionadas con las respuestas fisiológicas de las plantas.

“Si bien los árboles capturan más dióxido de carbono que los bejucos leñosos, éstos lo hacen con más rapidez. Y como los árboles tienen que utilizar una buena parte de ese gas en la generación de madera y los bejucos leñosos no, Phillips supo ver que estos últimos crecerían de manera incontenible en una atmósfera enriquecida con dióxido de carbono y que poco a poco podrían competir con los árboles”.

Experimento

En los primeros años del siglo XXI, gracias a una oportunidad que le brindó Francis E. Putz, investigador del Departamento de Biología de la Universidad de Florida, Pérez Salicrup pudo trabajar con bejucos leñosos en un bosque tropical estacionalmente seco de Bolivia, para hacer su tesis de doctorado.

DE DOS TIPOS

En el mundo vegetal hay bejucos leñosos y bejucos herbáceos. Los primeros producen lignina, un compuesto orgánico básico que da origen al tejido leñoso (madera) de las plantas; en cambio, los segundos son plantas también trepadoras, pero con tallos delgados y flexibles. Los bejucos leñosos son más comunes en los bosques tropicales (estacionalmente secos, húmedos y de montaña) que en los bosques de coníferas y encinos, y en los desiertos. También pueden depender de otros bejucos –o incluso de casas o edificios– para crecer. Las bugambilias son bejucos leñosos que se utilizan mucho como plantas de ornato en las fachadas de viviendas.

“Allí llevé a cabo un experimento en el que corté bejucos leñosos alrededor de unos cuantos árboles y en superficies de 90 metros cuadrados, y lo que encontré es que, cuando les quité esas plantas, los árboles tenían mejores relaciones hídricas en dicho bosque. Así pues, los bejucos leñosos competían con los árboles por agua, lo cual no se sabía antes de ese experimento. Después observé que, al cortar bejucos leñosos en una superficie grande, las plántulas de árboles crecían mejor. Esto me hizo pensar que también había una competencia por el recurso lumínico. Si se corta el 20 % del dosel de los bejucos, ingresa la luz solar y, por consiguiente, las plántulas de árboles crecerán más. De este modo se llegó a la conclusión de que los bejucos son capaces de afectar indirectamente el crecimiento de plántulas de árboles en el sotobosque”, informó el investigador universitario.

¿Qué hacer?

En Panamá, durante más de una década, un grupo de investigadores estadounidenses ha seguido de cerca lo que les pasa a los bejucos leñosos en bosques primarios y secundarios, y lo que ha visto es que, efectivamente, crecen más que los árboles.

“Sin duda, entonces, como lo sugirió Phillips hace 33 años, los bejucos leñosos están creciendo más que los árboles en los bosques tropicales por el aumento de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera. Esto es un hecho relevante. ¿Lo podemos revertir? Tenemos demasiados focos rojos encendidos y creo que, si atendemos el tema del dióxido de carbono en la atmósfera, podremos atender el problema del crecimiento excesivo de bejucos leñosos en los bosques tropicales. Ahora bien, no quisiera presentar a los bejucos leñosos como los malos de la película. Estas plantas desempeñan un papel evolutivo y ecológico fundamental en cualquier bosque tropical; por ejemplo, generan muchísima biomasa en forma de hojas y, como muchos de ellos son leguminosas, eso puede representar un aumento de nitrógeno en el suelo forestal de los bosques tropicales”, sostuvo Pérez Salicrup.

Simplemente, resaltó, los bejucos leñosos tienen una función especial y están respondiendo a un aumento de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, que es una condición generada por el Antropoceno.

Al respecto, el investigador dijo: “No perdamos de vista algunos datos básicos: en 1959, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera era de 315 partes por millón; en la actualidad es de casi 420 partes por millón. Esto significa que en los últimos 66 años ha habido un aumento

de poco menos de 100 partes por millón. Por supuesto, muchas veces se habla de la Revolución Industrial como del principio del Antropoceno, cuando empezamos a emitir muchísimo dióxido de carbono a la atmósfera, pero recordemos que el consumo de combustibles fósiles se agudizó brutalmente después de la Segunda Guerra Mundial. A partir del inicio de la década de los años 60 del siglo XX, cuando se comenzó a monitorear, se ha observado un aumento dramático de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera. La solución, por lo demás, no es ponernos a cortar bejucos a lo loco, sino disminuir la presencia de aquel gas de efecto invernadero allá arriba”.



Foto: cortesía Diego Pérez Salicrup.

Perturbaciones

De acuerdo con Pérez Salicrup, los bejucos leñosos responden no sólo ante el aumento de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, sino también ante perturbaciones causadas por actividades humanas en ambientes tropicales, como la fragmentación de una o varias áreas.

“Sí, el crecimiento de estas plantas se incrementa igualmente en los bordes de los fragmentos de bosques tropicales. En un artículo escrito con base en un experimento en el que participé en Brasil está documentado esto. Todos los participantes pudimos ver que en esos bordes había una densidad mucho más alta de bejucos leñosos que en el interior del bosque. Y debemos considerar que los bosques tropicales de México, Guatemala, Brasil... están muy fragmentados. Por eso hay que hacer hincapié en la necesidad de contar con extensiones de bosques tropicales sin perturbaciones que les permitan a éstos tener una estructura y unas condiciones más adecuadas para capturar dióxido de carbono. Ya dije que los bejucos leñosos capturan este gas con más rapidez, pero los árboles lo capturan en mayor cantidad. No nos gustaría que hubiera un bosque tropical de puro bejuco leñoso, porque no capturaría la misma cantidad de dióxido de carbono que un bosque de árboles. Pensemos en el Tren Maya: no siguió el trazo de la carretera, se metió en el bosque tropical y, a consecuencia de esto, lo fragmentó y generó bordes”.

- La solución no es cortarlos porque desempeñan un papel evolutivo y ecológico fundamental.



Se ha fortalecido la relación con instituciones de educación superior de EUA

La integración de América del Norte, apuesta positiva: Leonardo Lomelí

Participó en “Diálogos por la Competitividad”, un conversatorio con Agustín Coppel, dirigido a directivos de compañías



● El empresario y el Rector de la UNAM.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, consideró que más allá de las coyunturas políticas, la integración de América del Norte es una apuesta de largo plazo, positiva y que habrá que mantener.

“Y sí, hacer un esfuerzo por ir ganando otros mercados, sin renunciar al de América del Norte”, expuso en “Diálogos por la Competitividad”, un conversatorio con Agustín Coppel Luken, presidente del Consejo de Administración de Grupo Coppel.

El Rector indicó que, pese a las actuales coyunturas difíciles, la Universidad Nacional ha fortalecido su relación con diversas instituciones de educación superior de la Unión Americana, por ejemplo con la Universidad de California, el sistema de Universidad Estatal de California y *colleges* que forman a profesionales técnicos y son un nicho importante.

Recientemente, agregó, esta casa de estudios y otras universidades públicas y privadas de Estados Unidos ratificaron su voluntad de estrechar sus relaciones, incluso plantearon realizar proyectos como un campus binacional de ciencias de la salud en Chula Vista, al sur de San Diego.

En el conversatorio dirigido a empresarios y directivos de compañías, Lomelí Vanegas también manifestó que se deben desarrollar más iniciativas como la anterior, que permitan generar condiciones

y aprovechar el *nearshoring*. “Retenerlo y persuadir a nuestros socios comerciales de que es una buena apuesta impulsarlo. Yo creo que en ello tenemos que ir juntos el gobierno, la iniciativa privada y las instituciones de educación”.

El Rector estimó que para que México sea más competitivo se tienen que invertir más en infraestructura, energía, educación e innovación tecnológica. “Debemos aumentar el valor agregado que generamos”.

Lomelí Vanegas, licenciado en Economía y maestro y doctor en Historia, explicó que nuestra nación pasó de ser un país con problemas para exportar bienes industriales a uno que, por muchos años, fue dependiente de sus exportaciones petroleras y aunque diversificó sus exportaciones no logró ampliar sus mercados, “somos muy dependientes de Estados Unidos en nuestras exportaciones”.

El también exdirector de la Facultad de Economía de la UNAM precisó que hoy en día es importante reiterar a los estudiantes que tienen que recurrir a la información estadística para corroborar la realidad en torno a cualquier tema —desde vacunas, crecimiento económico, hasta distribución del ingreso— a fin de tomar decisiones con base en evidencia sólida.

“Estamos obligados a insistirles que, tanto en las empresas como en los gobiernos municipales, estatales, donde los

recursos son escasos, una toma de decisión desafortunada puede tener costos muy altos”, subrayó.

Asimismo, expuso que en los últimos años la Universidad Nacional, mediante la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica, ha fomentado la cultura del emprendimiento con éxito, no sólo en las facultades más sensibles a estos temas —como Contaduría y Administración, Economía o Ingeniería—, sino también en entidades como la Facultad de Artes y Diseño y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, entre otras.

“Porque al final de cuentas el emprendimiento tiene un amplio potencial en todos los campos: en la medicina, el arte, la cultura”, expresó.

Lomelí Vanegas afirmó que para la UNAM es muy importante defender y fortalecer su autonomía y una manera de hacerlo es a partir de rendir cuentas a la sociedad, demostrar el buen uso del financiamiento público que recibe. Además, al responder a las necesidades de una economía y una sociedad que se transforman rápidamente, por lo que permanentemente revisa la manera en que enseña.

“Los conocimientos que hoy se imparten pueden verse rebasados en muy poco tiempo y nos obliga a tener una oferta de educación continua muy sólida, capacitar a todo aquel que se acerque a la Universidad para actualizarse, para conocer nuevas tecnologías, nuevos métodos de enseñar, nuevos conocimientos”, apuntó.

Además, tiene que difundir ampliamente lo que hace en cultura, ciencia y humanidades, así como consolidar su base de investigación.

“Somos una Universidad que realiza mucha investigación, pero en un mundo tan competitivo vemos cómo en otros países se cuenta con más apoyos, avanzan más rápido y eso, en el largo plazo, le resta competitividad al país”.

“Tenemos que sumar esfuerzos con otras instituciones para aprovechar mejor los recursos y enfocarnos en áreas de oportunidad en las que, como país, podríamos avanzar si le diéramos mayor impulso a la investigación y que pudiera traducirse en innovación tecnológica”, añadió. *J*



Dirigida a estudiantes de licenciatura

Convocatoria para escribir ensayos sobre IA y diseño tecnológico responsable

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En la actualidad, los grandes retos de la tecnología no se limitan a la innovación técnica, sino que exigen también responsabilidad social, inclusión y sostenibilidad ambiental. Para el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM, es fundamental fomentar una reflexión crítica, interdisciplinaria y con fundamentos éticos “sobre el papel de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en la construcción de futuros más justos, equitativos y sostenibles”, afirmó su director, Ramsés Mena Chávez.

Tan es así que, en conjunto con la empresa Samsung México, la entidad lanzó la convocatoria Miradas al Mañana: Ensayos sobre Inteligencia Artificial y Diseño Tecnológico Responsable en Pantallas, mediante la cual se invita a los estudiantes de licenciatura de esta casa de estudios a explorar críticamente el desarrollo de dispositivos inteligentes, la integración de la inteligencia artificial (IA) en la vida cotidiana y su impacto en la equidad social, la justicia ambiental y la diversidad de necesidades humanas.

En la presentación de la convocatoria, Mena Chávez sostuvo que la IA debe ser una herramienta al servicio de las personas y del bienestar colectivo. Desde la UNAM, y en particular desde el Instituto, reafirmamos nuestro compromiso institucional con una visión ética, crítica y humanista del desarrollo tecnológico.

La colaboración con Samsung México, es un ejemplo del valor de las alianzas estratégicas entre la Universidad y la industria privada cuando están orientadas a un bien común. Este esfuerzo conjun-

La inteligencia artificial debe ser una herramienta al servicio de las personas y del bienestar colectivo: Ramsés Mena, director del IIMAS

to abre un diálogo legítimo y necesario sobre la innovación responsable, desde la eliminación de materiales altamente contaminantes como el cadmio, hasta la creación de tecnologías accesibles para personas con discapacidad visual, destacó.

“Se trata de pensar la tecnología no sólo como una herramienta, sino también como una fuerza transformadora de la manera en que vivimos, emprendemos y nos relacionamos entre nosotros, los humanos, y también con las inteligencias artificiales”, añadió Ramsés Mena.

Los ejes temáticos para la escritura de los ensayos, mencionó, son tecnología y sostenibilidad, tecnología inclusiva y accesible en la era de la IA, y memoria tecnológica e imaginación del futuro. “En el IIMAS mantenemos un firme compromiso de formación de talento interdisciplinario, capaz de analizar los efectos de la inteligencia artificial en contextos reales y de proponer soluciones éticas, inclusivas y sostenibles. El diálogo entre la ciencia, la tecnología y la sociedad es esencial para imaginar y construir un porvenir donde la innovación camine de la mano con la justicia social y el respeto por nuestro entorno”, concluyó.

Carlos Hernández Castellanos, investigador del Departamento de Ciencias de la Computación del IIMAS, recordó que

vivimos en una época en la que la tecnología avanza a una velocidad impresionante; pero el verdadero reto está en asegurar que esas herramientas sirvan para crear sociedades más equitativas y sostenibles.

Aquí el papel de los estudiantes es esencial, porque ellos son quienes pueden imaginar nuevas respuestas y formas de entender la relación entre la humanidad y la tecnología. “Ustedes son quienes saben hacia dónde la vamos a dirigir en el futuro”.

Mediante esta convocatoria queremos escuchar sus voces, preocupaciones, ideas y propuestas. Y para ello, no importa la carrera o de qué facultad provengan; está abierta a todos los estudiantes universitarios, no sólo a los del área de ciencia o ingeniería, sino de filosofía, arte, economía, psicología o comunicación, por ejemplo.

Los invitamos a escribir un ensayo original de entre cinco y siete páginas que explore alguno de los tres ejes; se permite el uso responsable de herramientas de IA. La recepción de trabajos inició el 8 de octubre pasado y estará abierta hasta el 5 de noviembre de 2025. Los resultados se darán a conocer también el mes próximo. La ceremonia de premiación en el corporativo de Samsung se efectuará en diciembre, refirió el universitario.

Puente de colaboración

Karen Goldberg, CMO y directora senior de Marketing de Samsung México, consideró que la tecnología no sólo transforma la manera en que vivimos, sino también la forma en que pensamos, aprendemos y nos relacionamos con el mundo. “Con esta iniciativa buscamos reafirmar que Samsung es más que un fabricante de dispositivos: somos una empresa comprometida con la dimensión social, ética y sostenible de la innovación”.

Jay Kim, jefe de la división Consumer Electronics, destacó que la UNAM representa el corazón del conocimiento, la ciencia y el progreso en este país. “En Samsung México estamos muy agradecidos con el IIMAS por construir este puente de colaboración”. La Universidad siempre ha sido símbolo de excelencia, un lugar donde las ideas forman el futuro. Y es exactamente ese espíritu lo que hoy nos inspira.

Finalmente, Alejandro Jaritz, vicepresidente senior de la División Consumer Experience de la propia empresa, calificó como un orgullo ir de la mano de una “institución tan emblemática y comprometida con el desarrollo del país”, como lo es la Universidad Nacional.

Los detalles de la convocatoria se pueden consultar en la página <https://vinculacion.iimas.unam.mx/g>

Hay poco acceso a espacios de atención y a tratamientos centrados en ellas

Prevalecen estigmas y riesgo sobre las usuarias de sustancias psicoactivas



MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Es crucial implementar estrategias de gestión de riesgos y placeres para el cuidado individual y colectivo de nuestra sexualidad y el uso de sustancias psicoactivas, afirmó Rebeca Karina Soto Sánchez, integrante del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Tales cuidados, indicó, no necesariamente deben ser desde el miedo o el estigma, sino que pueden interpretarse o compartirse desde exponenciar el placer.

Al participa en el 4º Seminario Internacional “Uso de sustancias psicoactivas. Una visión política, institucional y social”, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, a través de su Centro de Investigación y Estudios en Discapacidad y Salud, añadió que siguen habiendo factores estructurales que suponen un riesgo ante el consumo.

Menos información

En sesión virtual, la activista, feminista y psicóloga habló de “Habitar la sexualidad desde el goce: placer, riesgos y estigmas en mujeres usuarias de sustancias psicoactivas”. Mencionó que las mujeres lesbianas y bisexuales cuentan con menos información e insumos para tener prácticas sexuales protegidas; mientras que quienes ejercen el trabajo sexual

requieren mayor información y recursos en sus espacios de trabajo.

Por su parte, las mujeres madres se ven desprotegidas por falta de información sobre la interacción que tienen las sustancias antes, durante y después del embarazo. Ellas, comentó, son muy diversas; algunas viven en la calle o tienen cierto nivel de marginalidad, por lo que no tienen acceso a salud reproductiva.

Quienes llevan a cabo usos problemáticos de sustancias, dijo, cuentan con poco acceso a espacios de atención y a tratamientos centrados en mujeres; la mayoría se orienta a varones. Además, muchas se encargan de los cuidados de hijos, personas con discapacidad o adultas mayores y tienen menos tiempo para velar por sí mismas.

La poca aplicación de la perspectiva de género y de reducción de riesgos y daños en los servicios de salud, así como el estigma, impiden que las mujeres se acerquen a los mismos. Por ello, hay que compartir información, contribuir a ayudar a visualizar un horizonte en común y que cada vez más personas sepan del tema y se hable del mismo con menos tabús.

Autocuidado

Al referirse al autocuidado, Soto Sánchez mencionó que las personas que usan o piensan utilizar sustancias, deben tener

mayor información para tomar decisiones. Uno de los mayores riesgos que enfrentan es por desconocer la calidad de las mismas. También es relevante la combinación que hagan de ellas, es decir, cómo interactúan con medicamentos, farmacopsiquiátricos o métodos anticonceptivos. Por ejemplo, el uso de tabaco con los antes denominados anticonceptivos hormonales aumenta de 10 a 20 veces la posibilidad de padecer cardiopatías o trombosis.

Sobre el riesgo de infecciones de transmisión sexual, como VIH o VPH, la experta dijo que durante mucho tiempo las mujeres no fueron el foco de las campañas de prevención. Como parte del estigma y el estereotipo, se pensaba que quienes las adquirían eran mayoritariamente hombres gay y se dejó de lado al resto de la población.

Violencia

En cuanto a la violencia y su relación con el uso de sustancias se encuentra la llamada “sumisión química”, es decir, cuando alguien pone “algo” en la bebida estando en espacios de ocio, de fiesta o consumo en nocturnidad. Al respecto aclaró que no hay drogas de violación, sino personas que abusan sexualmente de otras que ven vulnerables, mayoritariamente mujeres.

Además, Rebeca Karina Soto precisó la relevancia de distinguir entre consentimiento y deseo; el primero se refiere a decir sí a una práctica sexual y la segunda es quererla realmente. “Muchas veces la consentimos, pero dejando de lado nuestro deseo. En ese sentido hay que preponderar que ‘el no es no’, incluso cuando ella no lo puede decir por estar bajo el efecto de ciertas sustancias.

Planteó que en la gestión de riesgos son fundamentales el entorno y contexto en que se usa una sustancia, así como el estado de ánimo y las expectativas de la persona usuaria: qué experiencia busca y cómo puede hacer que sea desde una perspectiva de cuidados individuales, colectivos y desde el placer.

Al respecto, son esenciales la visibilización e investigación; hay un subregistro de mujeres usuarias que debe contrarrestarse con su representación, pero no desde la cosificación, el estigma o la criminalización, finalizó. *g*



Llegarán eventualmente a México

Las ciudades deben adaptarse para recibir vehículos autónomos

Se ha estimado que el mejor empleo para dichas unidades es que realicen viajes públicos: Raúl Rojas González

DIANA SAAVEDRA

El uso de vehículos autónomos ya no es parte del futuro, sino una realidad que a las naciones en desarrollo puede llegar mediante el uso comunitario, consideraron especialistas reunidos por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) en el Coloquio “Tecnologías digitales para el mejoramiento urbano”.

Raúl Rojas González, investigador de la Universidad Libre de Berlín, y Vicenc Puig, académico de la Universidad Politécnica de Cataluña, coincidieron en que en este momento el número de equipos autónomos que circulan principalmente en algunas ciudades europeas y en Estados Unidos no alcanzan para decir que ya se ha generado un cambio en la movilidad, pero el futuro va hacia allá.

En la reunión en línea, moderada por el secretario técnico del PUEC, Manuel Hernández Rosales, Rojas González precisó que el sueño de desplazarse automáticamente sin uso de otros medios ha sido una idea expresada desde inicios del siglo XX, pero una vez que fue diseñado el primer vehículo de este tipo –al inicio del presente siglo– han pasado apenas

dos décadas para su uso comercial, por lo que una mayor utilización de estos equipos se acerca cada vez más.

Desde California, el experto señaló que en diferentes ejercicios hechos en Alemania se ha estimado que el mejor empleo para estos vehículos es que realicen viajes públicos, mientras se reduce la circulación de autos privados; la idea es que al mejorar los servicios de transporte público igual ocurrirá con los tiempos de traslado.

Añadió que si bien al ser nuestro país una nación de manufactura automotriz, los vehículos autónomos llegarán eventualmente a México, pero no sería posible utilizarlos inmediatamente, pues primero es necesario mejorar la infraestructura para que las computadoras no colapsen al tratar de interactuar con semáforos, topes o los sentidos de las calles mal indicados.

Rojas González añadió que el problema en general en toda la nación es que todos los señalamientos de tráfico no son consistentes. “Un problema que tuvimos en 2015 es que, por ejemplo, en la carretera el señalamiento pedía bajar la velocidad a 40 kilómetros por hora, pero nunca se restablecía la indicación de que podía

volver a subirla, por lo que se necesitaba la indicación manual para hacerlo; además las flechas de las direcciones de las calles tampoco están siempre bien, los topes en las ciudades que no tienen el color adecuado y son difíciles de detectar, todo esto vuelve loca a la computadora.

Al respecto, uno de los principales retos está en hacer cambios físicos, que tendría que pagar el gobierno capitalino, por lo que el investigador estimó necesario trabajar en el desarrollo de la inteligencia de los vehículos autónomos, para que sean capaces de reconocer incongruencias en señalizaciones y reacción rápida ante contingencias, como un ser humano.

Relación complicada

Vicenc Puig estimó que en este momento al haber más vehículos conducidos por humanos es muy difícil que se dé una correcta comunicación entre equipos para reducir posibles colisiones u otros problemas comunes de tráfico.

Detalló que la convivencia entre los vehículos autónomos y los que no lo son es muy complicada, porque no se sabe qué hará un humano, si va a conducir o a frenar, lo que complica mucho la relación entre ambas formas de manejo. Tal vez por ahora sería bueno que circulen por los carriles que ya hay para bicicletas o tranvías, ese sería un primer paso para incorporarlos.

Añadió que eso es lo que ha llevado a que, en la actualidad, al menos en Europa, se determine que en este momento un vehículo autónomo no puede circular vacío, debe haber un conductor pendiente de lo que haga el equipo automático, pero en el futuro lo que se pretende es que el usuario sea sólo el pasajero, igual que se hace en este momento en un taxi.

Por el momento, destacó Puig, cada nación adapta sus regulaciones y normas de conducción con la incorporación de nuevas tecnologías, haciendo que los equipos tengan sistemas de ayuda al conductor para detectar cuando se salen del carril, si tienen problemas en alguna llanta, regular la velocidad, si existe algún riesgo de colisión, para acostumbrar al conductor a las automatizaciones.

El investigador precisó que cada vez los equipos serán más autónomos, es decir, no será un salto directo. En Europa lo que está pasando es que el auto debe respetar ciertas reglas de automatización, con miras a que llegue a ser completamente autónomo.

El lunes 10 de noviembre se realizará la última sesión del Coloquio con el tema “¿Cuál es el estado de desarrollo en México de autos autónomos y qué investigaciones, desarrollos e inversiones existen?” *g*

Organizado por el CEPE

Simposio internacional sobre un mundo en transformación

En el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) se realizará del 15 al 17 de octubre el 14° Simposio Internacional “La enseñanza de arte, español, historia y literatura en un mundo en transformación: migraciones, tecnología e inteligencia artificial”. Será presencial en las instalaciones del CEPE, y también tendrá transmisiones en línea.

Se abordarán temas como Adquisición de lenguas extranjeras; Análisis del discurso; Bilingüismo; Diseño curricular; Diseño de materiales; Diversidades, género e inclusión en el aula; Enseñanza de temas vinculados al arte, la historia, las ciencias sociales y la literatura a no hispanohablantes; Evaluación y certificación, y Formación de profesores.

Laura Salvador Varela, Jorge Muñoz y Lydia García, integrantes del Comité Académico Organizador, detallaron la trascendencia del encuentro. Esta última afirmó que “ofrece un escenario único para el diálogo académico, en el que los participantes podrán intercambiar experiencias sobre los desafíos de la enseñanza del español, la cultura, el arte, la historia y la literatura frente a los cambios sociales, tecnológicos y migratorios, así como explorar estrategias innovadoras y enfoques inclusivos para distintos contextos educativos”.

“Participarán académicos de diversos países para compartir sus experiencias de trabajo y sus propuestas; es un espacio que busca generar un diálogo académico para hablar de la enseñanza desde diferentes perspectivas, sobre cómo lograr mejorar las prácticas docentes, el diseño de materiales y ofrecer propuestas innovadoras con el uso de las tecnologías”, reconoció Laura Salvador.

Por su parte, Jorge Muñoz subrayó que el CEPE tiene una tradición centenaria en cuanto a la creación de espacios para compartir ideas acerca del español como lengua extranjera, así como de la cultura de nuestro país, misión que comenzó José Vasconcelos.

Conferencias magistrales

Las actividades del simposio incluirán las siguientes conferencias magistrales: La



inicial, “Ecosistemas digitales sostenibles y pedagogías emergentes. De la experimentación docente a la transformación institucional”, que dictará Olga Juan-Lázaro, del Instituto Cervantes, el miércoles 15 de octubre; el jueves 16 de octubre, Noemí Cruz Cortés, del CEPE, hablará de “Los mitos y deidades mesoamericanas y su enseñanza en el aula de ELE, y para la clausura, María Luisa Parra Velasco, de la Universidad de Harvard, se referirá a “La enseñanza del español en tiempos de transnacionalidad: hacia nuevos paradigmas pedagógicos”, el 17 de octubre.

“La participación de estas académicas constituirá una oportunidad excepcional para conocer las tendencias más recientes en la enseñanza del español, la cultura y disciplinas afines, fortaleciendo los lazos de colegialidad entre docentes, investigadores y estudiantes de distintos países, al promover el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas pedagógicas, la colaboración en proyectos conjuntos y la construcción de una comunidad profesional comprometida con la innovación y la inclusión educativa”, comentó Lydia García.

Otras ponencias

Asimismo, el miércoles 15 de octubre, se presentarán las conferencias “Influencia del árabe, francés e inglés en la disponibilidad léxica del español en estudiantes

argelinos”, de Mebarka Bedarnia; “La tipicidad y complejidad en la selección de los verbos cópula en hablantes de español como L2 y de herencia”, de Francisco Clavijo Tapia; “Caracterización de los materiales de enseñanza de ELE en el Centro de Enseñanza para Extranjeros”, de Verónica Cruz Rosales, Maribel Carmona Herrera y Zazil Sobrevilla Moreno, entre otras.

Asimismo, el jueves 16 de octubre, “La potencia de los entornos digitales en el contexto pedagógico actual”, de Andrea Susana Ledwith, Gloria Zelaya, Ángela Rosa Catrambone Furginele; “¿Cómo evaluamos en ELE? El monstruo de las mil cabezas”, de Rebeca Ferreiro González; “La cultura maya y la enseñanza del español a estudiantes de ELE”, de Jesús López Del Río, por mencionar algunas.

El viernes 17 de octubre se presentarán las conferencias “El reto invisible: dominando artículos en ELE para hablantes de persa”, por Sisian Khodabakhshi; “Las representaciones de las vejeces en el cine mexicano (siglos XX y XXI): una propuesta para los estudiantes extranjeros”, de Juan Pablo Vivaldo Martínez; “Exploraciones de la literatura fantástica y gótica en las aulas de Literatura Hispánica: Laura Esquivel, Lola Ancira y Silvia Moreno-García en el CE Hispano Brasileiro”, de Renata Tavela Martuchelli, entre otras. [g](#)

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

Es una invitación para que la comunidad reflexione y promueva acciones sobre esta tarea que debe ser colectiva

Con el propósito de fortalecer la cultura del cuidado a partir de los principios ético, político y colectivo, la Universidad Nacional, a través de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), llevará a cabo la tercera edición de Octubre: Mes de los Cuidados.

Desarrollada en el marco del Programa de Cuidados Corresponsables, esta jornada universitaria se efectúa en paralelo con la conmemoración del 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, establecido por la Asamblea General de la ONU, y busca abrir espacios de reflexión y acción para repensar los cuidados desde una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos.

Derecho humano

El reconocimiento del cuidado como derecho humano ha cobrado fuerza en el ámbito internacional. Este 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a través de su Opinión Consultiva OC-31/25, afirmó que el derecho al cuidado es indispensable para el ejercicio pleno de todos los demás derechos. En ese mismo sentido, la UNAM reafirma su compromiso institucional por hacer de este principio una práctica cotidiana dentro de la vida universitaria, orientada al bienestar, la corresponsabilidad y la no discriminación.

Reconocer los cuidados no sólo como una responsabilidad privada o femenina, sino como una función social compartida, representa un paso fundamental hacia una Universidad más justa y equitativa, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Horizonte regional

Durante la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL y celebrada en Ciudad de México en agosto de 2025, los Estados firmaron el Compromiso de Tlatelolco, un acuerdo que propone avanzar hacia una sociedad del cuidado centrada en la sostenibilidad de la vida y la igualdad de género.

En este marco, la CIGU, en colaboración con CLACSO y la Secretaría de las Mujeres del gobierno de México, convocó la mesa "Cuidados y educación superior. Diálogos desde universidades públicas de América Latina", donde se destacó

La CIGU organiza la tercera edición de esta jornada

Realizan actividades conmemorativas del mes de los cuidados en la Universidad



el papel clave de las universidades para incorporar el paradigma de los cuidados en sus políticas institucionales.

Norma Blazquez Graf, titular de la CIGU, subrayó que la UNAM cuenta con una sólida trayectoria de investigación en estudios de género, y que desde 2020 ha logrado sistematizar las políticas universitarias de igualdad y cuidados, impulsando una dirección específica dedicada a este tema.

Transformación

A la fecha, la Universidad ha habilitado en sus instalaciones más de 475 espacios y 75 instancias con diversas modalidades de cuidado como: salas de lactancia, cambiadores de pañales, baños sin distinción de género y zonas de descanso, acompañadas de talleres y charlas de sensibilización y formación que fortalecen la vida universitaria desde el respeto y la corresponsabilidad.

Además, la UNAM participa activamente en redes de colaboración como la

Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) y mantiene vínculos estratégicos con entidades públicas y organizaciones feministas que trabajan por la transformación estructural de los cuidados en el país y la región.

Construir igualdad

Con el lema #CuidarConstruyeIgualdad, la jornada 2025 invita a toda la comunidad universitaria a reflexionar, compartir experiencias y promover acciones que reconozcan el cuidado como una tarea colectiva.

Las dependencias, escuelas, facultades e institutos de la UNAM serán sedes para llevar a cabo actividades y acciones, contribuyendo así a una red de cuidados que crece cada año y que sigue tejiendo una Universidad corresponsable.

Consulta toda la información de las actividades de este evento en *La Boletina*: <https://bit.ly/cigu-agenda>

COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Foto: cortesía FI.



Estrechan vínculos académicos

Visita Ingeniería delegación de la Universidad de California Santa Cruz

La Facultad de Ingeniería (FI) recibió una delegación de la Universidad de California Santa Cruz (UCSC), encabezada por Alexander L. Wolf, director de la Baskin School of Engineering (BSE), Peter Biehl, director de la División de Posgrados de la UCSC y Becky George, vicerrectora adjunta de la División de Vinculación Global de la UCSC.

Durante la reunión, celebrada el 8 de octubre, Alexander L. Wolf tuvo la oportunidad de presentar a la FI, los programas que ofrece la escuela a su cargo, así como sus fortalezas y principales áreas de investigación, resaltando su fuerte vinculación con el sector tecnológico de Silicon Valley.

Adicionalmente, Peter Biehl expuso la oferta de posgrado en ingeniería y la visión futura de la educación de posgrado en la UCSC en un contexto global, mientras que Anne Criss, subdirectora de Iniciativas de Clima y Sostenibilidad en la BSE, presentó la Iniciativa de Soluciones Climáticas en la que participa la UCSC.

Por su parte, Becky George, compartió estrategias de vinculación internacional y posibles vías de colaboración con la UNAM.

Posteriormente, se llevaron a cabo tres actividades en el Centro de Docencia Ing. Gilberto Borja Navarrete, de la Facultad de Ingeniería, con el objetivo de abordar con mayor detalle las propuestas de

vinculación presentadas a José Antonio Hernández Espriú, director de la FI por la delegación de la UCSC.

A nivel licenciatura, se llevó a cabo una mesa de trabajo para identificar oportunidades de vinculación entre la carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería y los programas de bachelor afines, ofrecidos por la BSE, con temas como movilidad estudiantil, intercambio académico e incluso una posible doble titulación mediante un programa conjunto.

Esta mesa contó con la participación por parte de la Baskin School of Engineering, de Roberto Manduchi y George Sabo. De la FI estuvieron Rocío Gabriela Alfaro Vega; Dalia García Gávez, líder del proyecto de actualización de planes y programas de estudio, y Luis Sergio Valencia Castro, coordinador de la carrera de Ingeniería en Computación.

En temas referentes a nivel posgrado, Ian Lane presentó el programa de Maestría en Procesamiento de Lenguaje Natural, impartido en el campus de Silicon Valley de la UCSC, el cual podría representar una oportunidad para que, egresadas y egresados de la UNAM, continúen sus estudios en un programa de maestría profesionalizante con amplia proyección. Participaron por la UNAM, María Elena Lárraga Ramírez, coordinadora del Programa

de Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación, acompañada de Gerardo Eugenio Sierra Martínez, investigador del Instituto de Ingeniería y, representando al Departamento de Ingeniería en Computación de la FI, Everardo Bárcenas Patiño, profesor de carrera especialista en el área.

En la sala de videoconferencias del Centro de Docencia, se llevó a cabo la presentación de la Iniciativa de Soluciones Climáticas, a cargo de Anne Criss, acompañada de Javier González-Rocha, ante una audiencia conformada por profesoras y profesores con actividad académica y de investigación en las áreas de Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sustentable.

El proyecto presentado considera una serie de iniciativas interdisciplinarias enfocadas en abordar la crisis climática mediante soluciones tecnológicas innovadoras, abarcando diversas áreas de investigación y colaboración, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la resiliencia comunitaria y promover la adaptación al cambio climático, y constituye una alianza de escuelas de ingeniería a lo largo de la costa oeste de Estados Unidos, en la que participa la Baskin School of Engineering en representación de la UCSC, con presencia también en Canadá.

Con la intención de establecer conexiones en México, esta iniciativa fue presentada a la comunidad académica de la FI que realiza actividades alineadas con dichos objetivos, con miras a que la UNAM pueda integrarse.

Para continuar con las actividades acordadas durante la visita, la FI mantendrá comunicación periódica con la División de Vinculación Global de la UCSC y se considera seguir teniendo reuniones periódicas en línea.

La UCSC estuvo representada también por Roberto Manduchi, subdirector para la Experiencia de Posgrado de la BSE, Javier González-Rocha, profesor asociado en la BSE, Ian Lane, director de la maestría en Procesamiento de Lenguaje Natural en la BSE, Guido Bordignon, director académico de Intercambio Internacional y George Sabo, director de Iniciativas Globales.

La delegación fue recibida por José Antonio Hernández Espriú, director de la FI, acompañada de Aida Huerta Barrientos, secretaria de Posgrado e Investigación; Alejandro Velázquez Mena, jefe de la División de Ingeniería Eléctrica; Octavio García Domínguez, jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática, y Rocío Gabriela Alfaro Vega, coordinadora de Internacionalización.

FACULTAD DE INGENIERÍA

El encuentro con la institución educativa australiana es el primer paso hacia una relación más cercana para desarrollar estudios en materia de energías limpias, minería sustentable y cambio climático

DIANA SAAVEDRA

Con la clara intención de unir esfuerzos para el desarrollo de estudios en materia de sostenibilidad, transición a energías limpias, minería sustentable y cambio climático, entre otros, una delegación de especialistas de la Universidad de Queensland, Australia visitó las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En entrevista tras la reunión, Peter N Varghese AO, rector de esa entidad educativa, señaló que el encuentro en la UNAM es el primer paso para establecer una relación mucho más profunda entre ambas instituciones, con miras a trabajar temas de movilidad, estudios estructurales, así como lo relacionado con áreas de salud pública y humanidades.

El también investigador comentó: “La UNAM es muy reconocida en el mundo y la institución líder en México. Creemos que existen varias áreas de oportunidad para colaborar en materia de investigación, por lo que ésta es una excelente oportunidad para identificar las áreas en las que podemos trabajar juntos”.

Durante el encuentro, William Lee Alardín, titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), recordó que la UNAM tiene múltiples áreas de investigación de alto nivel que se realizan no sólo en Ciudad de México, sino además en diferentes estados del país.

El físico consideró que colaborar con la Universidad es la puerta de acceso a una amplia estructura de investigación y servicios en México. Por ejemplo, se tiene importante trabajo con el servicio Mareográfico, se cuenta con dos buques oceanográficos, además de que hay importantes aportes en materia de investigación en salud, trabajos relacionados con biotecnología, y estudios genómicos que tienen que ver con la salud en materia de diabetes, comunidades indígenas, etcétera.

A su vez, María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la Universidad, destacó que siempre es importante explorar nuevas áreas de trabajo entre instituciones inter-

Investigación y movilidad, temas en la agenda con Universidad de Queensland

nacionales, especialmente en materia de sustentabilidad, sobre todo porque cada vez más jóvenes se interesan en realizar estudios en naciones como Australia.

En la reunión, en las instalaciones de la CRAI, Funes Argüello agregó que esta es una gran oportunidad para ampliar la colaboración a otras áreas del conocimiento, pues además de las ciencias biomédicas, también institutos como el de Geología están interesados en establecer posibles colaboraciones con la institución australiana.

Alicia Girón, directora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía, también recordó que desde el programa se han realizado seminarios y diplomados para analizar la región, especialmente de Asia y África, por lo que sugirió revisar la literatura generada en Australia, así como los aportes culturales de la región.

A su vez, Rachel Moseley, embajadora de Australia en México, refirió que la visita es importante porque la Universidad de Queensland está ranqueada como la número uno de Oceanía y está en el top 50 en el mundo, tiene mucho prestigio en investigación. Por eso su rector visitó las instalaciones de la UNAM, primero

con miras a establecer una posible colaboración en el área de investigación, pero también en la movilidad de estudiantes.

Moseley señaló: “En la Universidad de Queensland hay un número importante de mexicanos, estudiantes y profesores, por eso tenemos mucho interés para aumentar el nivel de colaboración entre ambas universidades. Creo que sería muy interesante que los mexicanos consideren más a Australia; está lejos, pero lo disfrutarán mucho”.

La embajadora agregó que así como en la UNAM, los expertos de la Universidad de Queensland realizan importantes contribuciones en áreas como sustentabilidad, cambio climático, ingeniería y minería sustentable. Debido a que ambas instituciones tienen una oferta muy grande en las áreas de ciencias y humanidades, también es posible que pronto se llegue a un entendimiento que permita colaborar más activamente entre ambas instituciones.

Durante el encuentro, Brett Lovegrove, Pro-Vice-Chancellor (Global Partnerships), resumió que de 2020 a 2025 la Universidad de Queensland recibió a 122 estudiantes mexicanos, 25 de ellos en posgrado, que han contribuido a la publicación de 383 artículos científicos, y dos investigadores nacidos en México están actualmente relacionados con proyectos de dicha universidad con valor de 36 millones de dólares.

La institución, precisó Lovegrove, cuenta con siete convenios de colaboración con nuestro país, donde el Tec de Monterrey es uno de sus asociados, y tiene acuerdos con empresas como Peñoles Tecnología, con la que desarrollan tres proyectos de investigación.

“Sería muy interesante que los mexicanos consideren más a Australia; está lejos, pero lo disfrutarán mucho”

Rachel Moseley
Embajadora de Australia



Foto: Francisco Parra.

Desde 1978 se consideró su desarrollo como parte de una política de expansión económica

Laura Lucía Romero Mireles

En la actualidad, hablar de desarrollo sostenible no es una opción, sino una obligación; empero, el modelo de urbanización chino no es sustentable. La promesa de ese gobierno es que se van a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Agenda 2030). “Se aproximarán, pero no lo lograrán al 100 por ciento. Tan sólo sustituir la energía de origen fósil es una tarea titánica”, señaló Sergio Efrén Martínez Rivera, profesor de la Facultad de Economía (FE).

Al hablar de “El espacio urbano y su papel en el proceso de desarrollo económico de China”, tema del capítulo 2 del libro *China: condiciones estructurales de su desarrollo económico y participación internacional* (2024), que él mismo coordinó, dijo que aquel país ha hecho un uso intensivo de su territorio y sus recursos naturales.

El también integrante del Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) de la FE, añadió que en el gigante asiático se ha observado la creación de espacios urbano-industriales para dar cabida al proceso de modernización que vemos materializado.

Hoy, aclaró, esa nación tiene una población predominantemente urbana, pero eso ocurrió tan sólo a partir del año 2015. “Aún cuando ésta era mayoritariamente rural, ya presentaba tasas de crecimiento a dos dígitos, y eso se explica por varios aspectos”.

En el ciclo de conferencias China-México, el experto detalló que uno de ellos es que parte de los procesos de modernización del sector agrícola significaba llevar actividades de bajo valor agregado y poco intensivas hacia áreas rurales; por eso fue posible encontrar ahí actividades manufactureras.

El académico de la División de Estudios de Posgrado de la FE expuso que el primer momento que detonó una tasa de urbanización creciente en China fue a partir de 1978, cuando se decidió abrir la economía y la llegada de la inversión extranjera; se consideró entonces el desarrollo urbano como parte de una política de expansión económica.

Luego, el gobierno se dio a la tarea de impulsar la formación de nuevas ciudades y movilizar a la población para crear polos de desarrollo. La creación de empleo también ayudó al crecimiento.

Ciclo de conferencias en la Facultad de Economía

Crece en China los espacios urbano-industriales

Un aspecto que distingue a esa nación de otros países es que tiene un control y una definición precisa de las zonas que pretende impulsar, mencionó Martínez Rivera. “Algo que ayuda a explicar el éxito de China es la creación de modelos de especialización territorial”.

El caso de China es paradigmático en muchos sentidos, y le confiere el mote de “la fábrica del mundo”. En 2018 existían 50 de las denominadas zonas económicas especiales (ZEE) en el ámbito nacional, y mil 990 en provincia, principalmente en zonas costeras.

Dichas zonas son de desarrollo económico y tecnológico, avance industrial, alta tecnología, procesamiento de exportaciones y aduaneras. Y no se ubican en cualquier territorio sino en los que dan ventajas comparativas, con conexión hacia el resto del mundo y con una dotación de recursos naturales fundamental. “Su importancia radica en el impulso de la modernización urbana e industrial; atraen inversión extranjera y fomentan la innovación, son polos de producción a gran escala y competitividad global”, mencionó el universitario.

Aunque China es líder en la producción de energía solar, dentro de su matriz energética lo que domina es el uso del carbón. Desde la perspectiva de

la economía ecológica y áreas afines, hay interrogantes de cómo va a responder a ese y otros retos, y si va a tener tiempo.

Con la expansión urbana, donde se cancelan áreas agrícolas y forestales, esa nación ya llega a tocar límites que, según la opinión de algunos, la van a colocar en una crisis ecológica, si no es que ya la tienen a escala regional en ciertos aspectos.

Sergio Martínez agregó que además cabe preguntarse si en algunas áreas aún es pertinente hablar de competencia. Un ejemplo es la industria del calzado: en las ZEE, por la extensión territorial y las provincias que participan, “nos cierran el juego. La especialización de un producto desplaza al resto de la producción mundial”.

En 2022, en China se fabricaron 13 mil millones de pares. Tan sólo Wenzhou (ciudad de Zhejiang), tiene alrededor de cuatro mil empresas del rubro. En contraste, México produjo 200 millones de pares en aquel año.

China ya no es sólo el país de mano de obra y productos baratos, o de piratería, aclaró el académico. Aunque sigue teniendo artículos de bajo valor agregado y mala calidad que se distribuyen en todo el mundo, al mismo tiempo cuenta con productos de altísima calidad y de alto valor agregado en las áreas de biotecnología, electrónica o aeroespacial. *g*



MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“Las feministas han envejecido dentro de los feminismos, aunque sus banderas de lucha siguen siendo las mismas de cuando eran jóvenes. Este silencio de la vejez dentro de este movimiento es una violencia simbólica, es también un síntoma de nuestra sociedad patriarcal”, afirmó Agnieszka Bozanic Leal, docente e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Andrés Bello, sede Villa del Mar, Chile.

Señaló que en Latinoamérica y el Caribe la presencia de mujeres mayores dentro de los feminismos suele estar invisibilizada, incluso es un tema tabú. Los feminismos actuales están concentrados en el cuerpo fértil. “Sin duda es fundamental apoyar las políticas públicas que favorezcan los cuerpos fértiles, pero no podemos olvidar que las mujeres pasamos más tiempo en cuerpos que no son fértiles”.

“El feminismo actual es viejista pues discrimina a las mujeres mayores”, recalcó la activista por los derechos humanos de las personas mayores al dictar la conferencia “La lucha feminista también tiene canas: Claves gerofeministas para América Latina y el Caribe”, organizada por el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez.

La también presidenta de la Fundación GeroActivismo explicó que viejismo es el conjunto de estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias hacia las personas mayores por motivos de edad. “Lo mismo podríamos decir del edadismo, concepto acuñado en 1998 por el psicogeriatra Leopoldo Salvarezza como una forma de edadismo aplicado a las personas mayores”.

En 2021 la OMS publicó el primer informe acerca de edadismo, “en donde se expresa que uno de cada dos individuos en el mundo es viejista”.

En el encuentro académico presidido por la coordinadora del SUIEV, Verónica Montes de Oca, la especialista en psicogerontología mencionó que 33 % de las personas mayores en Chile se ha sentido alguna vez discriminadas en los servicios de salud, mientras que 76 % señala que ha sido difícil encontrar trabajo por su edad.

“Y si bien esto puede parecer sólo una problemática desde la moral y la ética, la verdad es que el viejismo tiene consecuencias a nivel físico: quienes interiorizan de forma negativa su propio proceso de envejecimiento viven casi ocho años menos en comparación con los que experimentan uno mucho más compasivo”, prosiguió en la Sala 2 del



Agnieszka Bozanic dictó conferencia en la UNAM

El feminismo actual discrimina a las mujeres mayores

Auditorio Pablo González Casanova del Instituto de Investigaciones Sociales.

También se sabe que el viejismo está asociado a un aumento de patologías de salud física y mental, como la depresión, más ideas suicidas, o enfermedades como Alzheimer y obesidad, entre otras. Además, algunos estudios hablan de un mayor gasto fiscal por viejismo, porque este amplifica cierto tipo de padecimientos. Por ejemplo, en Estados Unidos, “un estudio pionero señala que cada año se pierden 68 billones de dólares por concepto de incremento de enfermedades crónicas, destacó Agnieszka Bozanic.

Entonces, esta discriminación por motivos de edad podría verse como un iceberg, donde hay algunas manifestaciones visibles y explícitas como la agresión física, intimidación, manipulación y amenaza, pero también otras son menos visibles y que están implícitas en nuestras sociedades.

Recalcó que cuando el feminismo olvida a las mujeres no reproductivas, se vuelve un espejo del patriarcado y el gerofeminismo –corriente feminista que busca visibilizar y reivindicar los derechos, necesidades y protagonismo de las mujeres mayores, combatiendo la discriminación por edad y género conocida como viejismo machista– propone sanar esa fractura.

Asimismo, mencionó cinco claves gerofeministas para América Latina y el Caribe. En primer término, memoria y resistencias, pues “sabemos que las mujeres mayores han sostenido los movimientos sociales”. Una segunda es saberes de la vejez, “ellas son memoria, pero también productoras de la teoría viva en la actualidad”.

En tercer término, la participación social y liderazgo, “porque las mujeres mayores no sólo son memoria, también lideran”, precisó.

Una cuarta clave está relacionada con la comunicación y representación de las mujeres en la sociedad, ya que los medios siguen representando a la vejez femenina como frágil, sin decisión.

Una quinta, agregó, son las políticas públicas gerofeministas. “La vejez debe ser entendida como una categoría política, lo que implica ampliar la ciudadanía y redefinir la justicia social”.

Finalmente propuso que para hacer un feminismo más inclusivo, es necesario “ampliar nuestras formas de acción feminista; hay que crear redes gerofeministas intergeneracionales que acompañen y empoderen. Necesitamos un movimiento feminista que envejezca sin volverse indiferente a las demandas particulares de las mujeres mayores”, concluyó. g



Foto: Ernesto Navarrete.

Se realizaron alrededor de 500 actividades Synapsia, una celebración del conocimiento para comprender el mundo

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Synapsia 2025, festival de ciencias, humanidades y arte, es una iniciativa que nace del compromiso de la UNAM con la construcción de una ciudadanía crítica, responsable y participativa, afirmó Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM.

El encuentro, que se llevó a cabo los días 10 y 11 de octubre en el Barrio Universitario del Centro Histórico de Ciudad de México, fue “una celebración del conocimiento en todas sus formas: de las ciencias, las humanidades, las ciencias sociales, las artes y el diálogo entre sí para comprender mejor el mundo y transformarlo”, añadió.

Este festival es una experiencia viva que transforma la manera en que compartimos y vivimos el conocimiento. Surge, recordó, como la evolución natural de lo que fue la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades, y se proyecta hacia el futuro incorporando nuevas narrativas, tecnologías digitales y enfoques transdisciplinarios que se conectan con las generaciones más jóvenes y los desafíos de nuestro tiempo.

Estar en el Barrio Universitario tiene un profundo significado, detalló. Este lugar representa la historia viva de la

educación y la cultura de México. Hoy estos espacios se abren de otra manera para albergar el diálogo, la curiosidad y la imaginación.

En el auditorio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia, Manuel Suárez Lastra, director general de Divulgación de la Ciencia (DGDC), rememoró que durante 12 años se llevó a cabo la mencionada Fiesta en la explanada de Universum, Museo de las Ciencias. “Este año decidimos dar un paso adelante y convertirla en un nuevo festival, más cercano especialmente a los públicos jóvenes, como estudiantes de secundaria y bachillerato”.

De ese modo, en estos dos días se tuvo la participación de más de 100 entidades, no sólo de la UNAM, sino del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, así como del sistema de educación de Ciudad de México.

Los talleres, conferencias, cine y alrededor de 500 actividades fueron diseñadas y planeadas para que los asistentes tuvieran una visita llena de ciencia, de conocimiento, pero de manera divertida, ágil, y que de ese modo todos queden invitados a regresar el próximo año, expuso.

Ariadna Razo Salinas, directora general de Divulgación de las Humanidades, mencionó que la comprensión de los

grandes desafíos de nuestro tiempo exigen una visión integrada; en un mundo de contextos cada vez más complejos, las ciencias sociales y las humanidades son indispensables, nos proporcionan un mapa que nos ayuda a entender por qué somos como somos y el marco para entender las estructuras sociales, las dinámicas culturales, los sistemas políticos y los valores que articulan nuestra vida en común.

Pero ello estaría incompleto sin el territorio que exploran las ciencias exactas. La física, la biología, las matemáticas nos revelan los mecanismos del mundo, y las humanidades su significado. “La realidad se vive de maneras diversas y sólo la conversación de todos los saberes puede aproximarse a su riqueza”.

La premisa de Synapsia es simple pero profunda: si no contamos con ambas perspectivas no tenemos un panorama completo. Este encuentro busca adaptarse a los nuevos tiempos para fomentar un diálogo más directo y productivo, con el objetivo de tender puentes. No se trata sólo de mostrar conocimiento, sino de evidenciar cómo se interconecta, de ser un espacio donde especialistas de diferentes campos conversan en un lugar emblemático: el Barrio Universitario. “Es aquí cuando la UNAM confirma su vocación de salir al encuentro de la sociedad, de llevar el conocimiento a las calles y a espacios que son patrimonio de todos”.

Joaquín Narro Lobo, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad, consideró que la Universidad en su parte más antigua y esencial, que es este Barrio, no es sólo una colección magnífica de edificios, patios, vitrales y sitios donde una vez estuvieron grandes universitarios, sino espacios donde la vida empieza a recuperarse.

Hoy estamos invitados a revitalizar el viejo Barrio Universitario, pero no sólo por una historia de más cuatro siglos, sino por una tradición viva, la de quienes ya forman o formarán parte de la comunidad y de aquellos que viven en los alrededores. “Ese es el papel de la Universidad y uno de los compromisos que ha adquirido en su Ley Orgánica: estar al servicio de la nación”.

La directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, Dolores Valle Martínez, describió a la UNAM como “una madre muy amorosa”, que abre los brazos a todos, para que los jóvenes aprendan y se acerquen a la ciencia y las humanidades, y vean que son enormemente divertidas.

Rosalba Velásquez Ortiz, jefa del Departamento de Difusión de la Ciencia del Colegio de Ciencias y Humanidades, subrayó que las actividades del festival contribuyen a la formación integral del alumnado. *g*

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Para el coreógrafo y bailarín Daniel Mariblanca, la danza puede ser el espacio que defiende y visibiliza la identidad, la existencia misma de las personas trans en un mundo cruzado por el avance de discursos de odio y posturas fascistas.

Su *performance* unipersonal *71Bodies 1Dance* lo confirma: la pieza convierte la experiencia de transición de género en una obra escénica capaz de dar voz a la diversidad trans. El proyecto, que se presenta en el Museo Universitario del Chopo del 16 al 18 de octubre, nació en 2016, el mismo año en que Mariblanca inició su transición.

“En ese momento tan intenso de mi vida decidí crear un trabajo coreográfico que reflexionara sobre mi tránsito, pero también necesitaba rodearme de personas como yo”, contó el artista.

De ahí surgió la idea de entrevistar a decenas de personas trans, recoger sus relatos y generar una obra que las integrara. El resultado fueron tres años de viajes por distintas ciudades europeas, en los que conoció a más de 150 personas y eligió 71 testimonios que se transformaron en la base del proyecto.

Con el apoyo de la cineasta Ursula Kaufmann y de la fotógrafa Mar C Llop —esta última también trans y fallecida en 2022—, la investigación dio lugar a una trilogía: una exposición fotográfica de 71 retratos de tamaño natural, una serie de 12 videos temáticos y el *performance* en solitario con duración de 71 minutos. En el Chopo se presenta principalmente éste último, con algunos fragmentos de la parte expositiva.

“Pasé mucho tiempo escuchando y dejando que mi cuerpo hablara. Desarrollé una práctica en la que el cuerpo tiene su propio lenguaje y su propia inteligencia. Lo que se ve en escena es danza, música en vivo que yo mismo compuse, y un espacio escenográfico de tierra que transforma la caja negra en un paisaje”, explicó Mariblanca.

La pieza se estrenó en 2018 y desde entonces ha recorrido escenarios internacionales en más de 15 ciudades. En 2019, en Bergen, Noruega, donde reside desde hace más de una década, Mariblanca recibió el premio al Artista del Año que otorga la autoridad de ese municipio. La obra marcó también el nacimiento formal de 71Bodies, compañía profesional de danza inclusiva integrada por personas trans, que ha producido ocho proyectos completos desde entonces.

“Para mí fue muy importante ver que las instituciones reconocían no sólo la lu-



Foto: Ursula Kaufmann.

● El *performance* unipersonal *71Bodies 1Dance* se presentará del 16 al 18 de octubre.

En el Museo Universitario del Chopo

La danza como defensa de la identidad trans

cha por los derechos trans, sino también el valor artístico de lo que hacemos”, subrayó.

Mariblanca nació en Barcelona, donde comenzó su carrera profesional tras graduarse en L'institut del Teatre. Recorrió Europa por más de 17 años, ejerciendo la danza, antes de mudarse a Noruega para formar parte de Carte Blanche, la compañía nacional de danza contemporánea. Tras siete años, decidió dedicarse por completo a su propia compañía.

En *71Bodies 1Dance* confluyen historias diversas, desde las de aquellos que apenas comenzaban a transitar hasta quienes ya tenían décadas viviendo como personas trans. “Me encontré con quienes lo habían perdido todo por la discriminación, y con otras personas que habían encontrado un nuevo destino. Lo que más me impactó fue que nadie se arrepentía de su transición: todas las personas coincidían en que era lo mejor que habían hecho en su vida”. Esa diversidad, dijo, le dio libertad para encontrar su propia voz en medio de la vulnerabilidad del inicio de su proceso.

La dimensión política de *71Bodies 1Dance* ha cobrado fuerza con el tiempo, ya que, para Mariblanca, el contexto actual de Europa está marcado por la amenaza

de la extrema derecha. “Son mentalidades fascistas que intentan erradicar nuestras identidades. Hemos avanzado en 20 años con el matrimonio igualitario, el reconocimiento de la identidad de género, pero ahora parece que la derecha ha ganado territorio. Hay narrativas muy peligrosas de homofobia, transfobia y odio. Por eso es tan importante seguir implementando leyes a favor de nuestra comunidad”, advirtió el artista.

La compañía no ha dejado de crear. Actualmente prepara *Easy Target*, un trabajo sobre personas trans jóvenes que enfrentan tanto la violencia digital de las redes como nuevas formas de empoderamiento, destacó.

“Estas generaciones tienen un control del lenguaje brutal y ya están muy empoderadas. Quiero darles espacio para que expresen sus deseos, sus miedos y cómo ven el futuro”, comentó.

Durante tres noches, en el Museo Universitario del Chopo, Mariblanca podrá expresar con *71Bodies 1Dance* su apoyo al respeto que se le debe a toda diversidad.

“Lo que hacemos es mostrar que hay otras formas de belleza. Nuestra existencia no puede borrarse”, concluyó. *g*

LA VEJEZ FEMENINA COMO OBJETO DE REPRESENTACIÓN: SUS EXPERIENCIAS, DESEO, SEXUALIDAD, AFECTOS...

Rían Lozano y Karina Quezada / Instituto de Investigaciones Estéticas

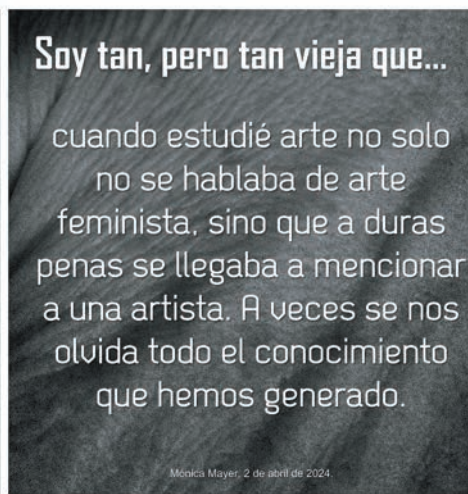
// Soy tan, pero tan vieja que... estaba buscando en internet una imagen de piel vieja para la pieza de *Soy tan, pero tan vieja* [...] y ¡zas!, que volteo para abajo, veo mi mano y encuentro exactamente las arrugas que quería". "Soy tan, pero tan vieja que... ya me he topado con posts en las redes en los que preguntan si sigo viva". "Soy tan, pero tan vieja que... hace 50 años soy artista feminista". "Soy tan, pero tan vieja que... cuando estudiaba arte no sólo no se hablaba de arte feminista, sino que a duras penas se llegaba a mencionar a una artista. A veces se nos olvida todo el conocimiento que hemos generado".

Estas son algunas de las frases con las que Mónica Mayer, una artista fundamental del medio artístico y cultural nacional e internacional, ha ido construyendo un proyecto vivo de arte digital. La obra, que actualmente se compone de más de 600 entradas en la red social Instagram, apareció por primera vez en el año 2018 como una publicación en Facebook. Esta, a su vez, fue repensada y exhibida como una presentación performática en 2019, en el Live Art Development Agency (LADA) en Londres y, en la actualidad, es una obra que sigue su curso. En las imágenes publicadas periódicamente en el perfil de Instagram @soytanperotanvieja, Mayer comparte frases relacionadas con pensamientos propios: la mayoría alude a su vida personal y artística, otras reflexionan sobre el contexto político y social actual, varias refieren a la historia del arte feminista, y otras incorporan divagaciones minúsculas que confrontan –desde la consigna de “lo personal es político”– los argumentos de la práctica artística grandilocuente. Como ocurre con el resto del trabajo de Mónica, el uso del humor es un elemento recurrente.

Todas las imágenes mantienen la misma estructura: el primer enunciado repite la frase introductoria que da título al



Mónica Mayer, 11 de marzo de 2024.



Mónica Mayer, 2 de abril de 2024.



Mónica Mayer, 29 de agosto de 2024.



Mónica Mayer, 19 de noviembre de 2018.

Soy tan, pero tan vieja, 2018 a la fecha. Proyecto digital.

trabajo: "Soy tan pero tan vieja que..." Debajo de esta, con un cambio tipográfico y un puntaje menor, Mayer añade la reflexión particular. El texto escrito en letras blancas se inscribe sobre un fondo que siempre es el mismo: un detalle de piel fotografiado en blanco y negro. Los pliegues que captura evocan al anverso de una mano vieja, surcada por multitud de arrugas y claroscuros que se alejan de las tersuras de otros momentos vitales.

Mónica Mayer nació en Ciudad de México en 1954 y estudió, durante la década de

1970, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la UNAM. Su trayectoria la sitúa como una de las primeras artistas feministas mexicanas que ha mantenido su trabajo, artístico y feminista, a lo largo de todas estas décadas. Mediante su producción artística (inseparable de su proyecto de vida), Mayer ha cuestionado estereotipos y mandatos sociales, a la vez que ha incidido en los modos tradicionales de representación de los cuerpos de las mujeres. A fines de la década de 1970, interesada por los alcances del movimiento feminista y atravesada por los prejuicios

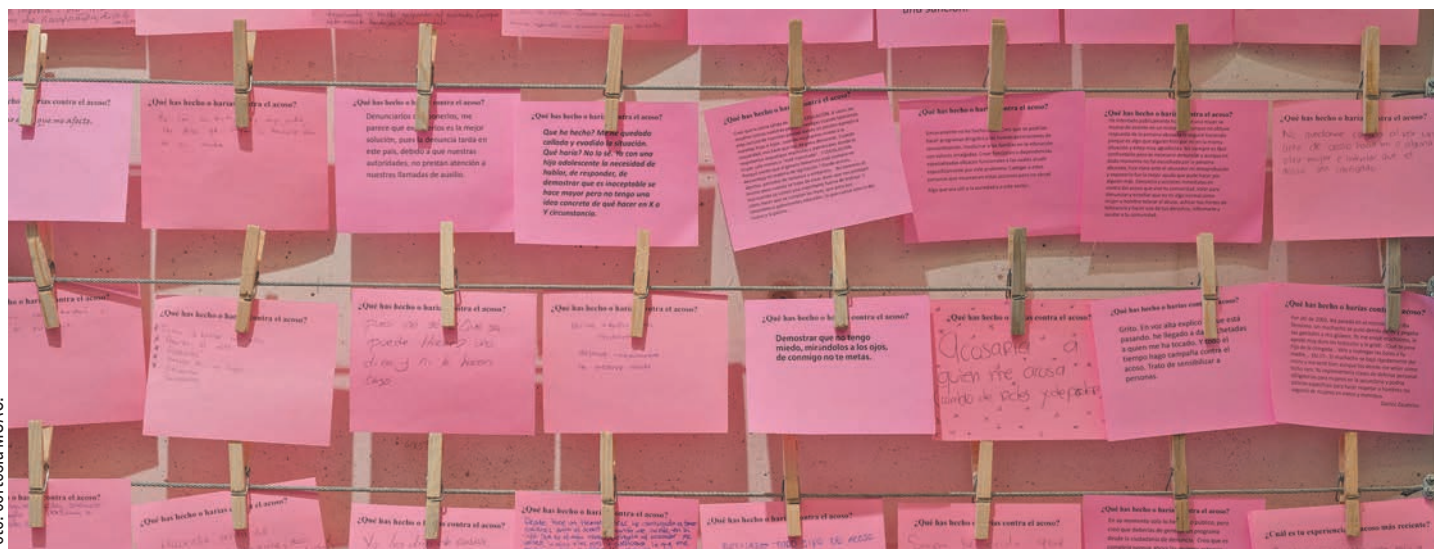


Foto: cortesía MUAC.

El tendedero, 1978. Instalación.

que sufrió como alumna de una escuela de arte, Mayer entró a formar parte del Movimiento de Liberación de la Mujer y comenzó a estudiar en el programa de arte feminista del centro comunitario Woman's Building de California. El contacto con las demandas políticas del feminismo la llevó a explorar, desde la práctica artística, temas que experimentó de manera concreta en diferentes momentos de su vida: la sexualidad, la maternidad, la vejez. Además, la autoría de sus piezas fue acogiendo, de manera cada vez más clara, experiencias de otras personas, ensanchando con ello sus propias enunciaciones. El interés por trabajar con otras y otros la llevó a integrarse a diversos proyectos colectivos. En 1983 cofundó, con Maris Bustamante, el grupo de arte feminista Polvo de Gallina Negra y, desde 1989, desarrolla el proyecto Pinto mi Raya, con Víctor Lerma, su compañero de vida. Esta extensión hacia lo colectivo la ha llevado a proponer piezas cuyo sentido y desarrollo es radicalmente participativo: desde *El tendedero* (1978 a la fecha) —posiblemente su obra más conocida y difundida en el ámbito internacional—, hasta trabajos que incorporan plataformas sociodigitales como *Maternidades secuestradas* (2012), *Maternidades en tensión* (2019), *Maternidades en pandemia* (2021) y la pieza que nos ocupa.

Soy tan, pero tan vieja... es una obra que presenta un inicio pero que, como la propia vida a la que alude, no tiene un fin premeditado. Esta característica temporal del trabajo dialoga de manera natural con el contenido: la vejez; un tiempo

vivido en primera persona que ocurre en el presente.

Conviene destacar que la representación de la vejez y otros temas a ella asociados (la imagen del cuerpo viejo, sus experiencias, su deseo, su sexualidad, sus afectos), han sido motivos escasamente trabajados desde la práctica artística y, a su vez, poco estudiados desde la historia del arte. Entre los reducidos casos en los que la vejez —y de manera especial, la vejez femenina— aparece como objeto de representación, ésta ha sido mayormente abordada desde miradas externas que reproducen estereotipos (la bruja, la celestina, etcétera). Al contrario, Mayer se aproxima al tema desde la revisión de su propia experiencia: una artista feminista que envejeció y que continúa envejeciendo. En el proceso comparte ideas que ha ido construyendo acerca de su experiencia de vejez y también situaciones que ilustran cómo la sociedad percibe y trata a las mujeres mayores: ser llamada “madre” por personas más jóvenes, ser considerada anciana a los 50, ver la vejez como un insulto, una tragedia o una enfermedad mortal. De este modo, Mayer mantiene su postura como feminista interseccional al abordar la compleja interacción entre género, clase, edad, como variables que repercuten en la vida de las mujeres, especialmente en un entorno social que es injusto con las personas viejas. Las publicaciones de Mónica Mayer revelan, además, su idea de la vejez como un concepto relativo y, en algún sentido, cambiante: la edad como una condición subjetiva y fluida. Esto la lleva a llamarse “post-niña, post-joven y post-adulta [...] pero todavía neo-vieja”,

y también le sirve para asegurar: “[...] me gusta cuando saludo a alguien que es [...] mayor que yo [...] me siento tan, pero tan joven. Lo curioso es que cuando estoy sola no me siento ni joven ni vieja, simplemente me siento como yo”.

Como la piel de fondo de sus propias frases, esta obra crece y se añeja, invitando al espectador a reconocer el paso del tiempo y a meditar lo que esconden y hospedan las arrugas bajo sus propios pliegues. ¿Qué se puede aprender al detenerse a observar y compartir lo que se revela entre las —usualmente rehuidas— arrugas de la vejez femenina? *g*

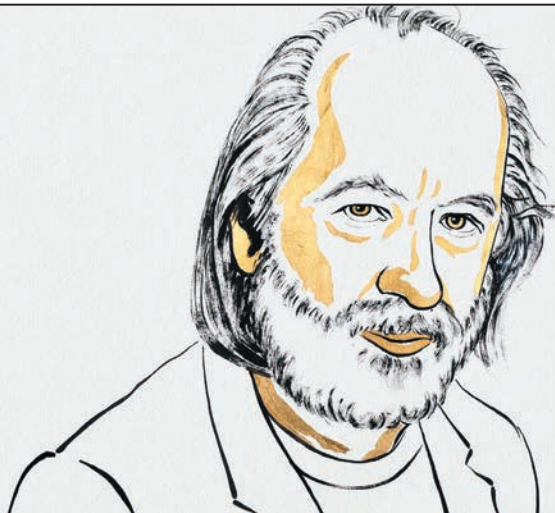


De niñas bestias I, 2019. Impresión digital y grafito.

Foto: Yunuen Lerma.



Ilustración: Niklas Elmehed © Nobel Prize Outreach.



Nobel de Literatura 2025

La obra de László Krasznahorkai reafirma el poder del arte

LEONARDO HUERTA

“Por su obra convincente y visionaria que, en medio del terror apocalíptico, reafirma el poder del arte”, la Academia Sueca concedió al escritor húngaro László Krasznahorkai el Premio Nobel de Literatura 2025.

Nacido en el poblado de Gyula, cerca de la frontera con Rumania, en 1954, desde la publicación de su primera novela, *Tango satánico* (*Sátántangó*, 1985), Krasznahorkai ha sido reconocido como una de las voces más poderosas de Europa. A *Sátántangó* siguieron *La melancolía de la resistencia* (1989), ambas llevadas al cine por su compatriota, el director Béla Tarr.

Durante la presentación de *Herscht 07769*, novela de 2024, en Estocolmo, Suecia, declaró: “No quiero mentir. Sería muy interesante recibir este premio. Sin embargo, me sorprendería mucho si lo ganara”.

Herscht 07769, considerada como una obra maestra escrita en una sola frase, recibió el Premio Formentor 2024, con el que los editores reconocen el valor de una obra literaria.

La Academia Sueca resaltó el valor de la literatura de Krasznahorkai al reconocer no sólo obras como *Tango satánico* —en la que hace un paralelo con su pueblo natal, Gyula—, sino también *Herscht 07769*.

Esta última ha sido descrita como una gran novela contemporánea por su precisión al retratar el malestar social del pueblo alemán, señaló la Academia. Y añadió: “En *Herscht 07769* nos encontramos

no en una pesadilla febril en los Cárpatos, sino en un retrato creíble de un pequeño pueblo contemporáneo de Turingia, Alemania, que también se ve afectado por la anarquía social, el asesinato y los incendios provocados”. Pero, al mismo tiempo, el terror de la novela se desarrolla en el contexto del poderoso legado de Johann Sebastian Bach. Es un libro escrito en un solo aliento, sobre la violencia y la belleza: una unión “imposible”.

La belleza en medio de la oscuridad

Julia Santibáñez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, comentó: “László Krasznahorkai me parece un escritor muy interesante. Sus temas son absolutamente actuales, con los que todos podemos relacionarnos: el miedo, la desesperanza, la soledad y la sensación de que estamos expuestos a fuerzas oscuras que no podemos controlar”.

Nació en Hungría, alrededor de una década después de la invasión nazi al país. Su padre, judío, sobrevivió a la ocupación. Creció en un ambiente donde esa experiencia seguía presente y había dejado huellas profundas. “Eso se refleja en su literatura: una narrativa sombría, que algunos llamarían incluso oscura, pero de una gran belleza”.

Su literatura es exigente, pues utiliza pocos o ningún signo de puntuación, sobre todo en sus primeras novelas. En *Tango satánico*, traducida al español en 2017, habla de un pueblo húngaro decadente

en el que llueve todo el tiempo: todo está húmedo, hay moho, lodo, los personajes buscan huir y se aferran a una esperanza. “Su escritura: no es una lectura de playa; exige mucha atención del lector, pero también ofrece una recompensa mayor: la belleza de la exploración del enigma de la vida humana. Es una indagación con bisturí sobre lo que implica vivir en el siglo XXI, con todos sus claroscuros”.

El propio autor ha explicado que no escribe en frases cortas porque le resultan artificiales: “Los seres humanos no hablamos así”, dice.

Santibáñez agregó: “Desde el siglo pasado, el flujo de conciencia lo desarrollaron a profundidad Virginia Woolf y James Joyce, entre otros. Así pensamos: de forma caótica, sin puntos ni comas, saltando de un tema a otro. Esa es una de las razones que él esgrime. Sus libros se entienden; no son libros facilitos, pero implican una recompensa muy grande”.

Para la especialista, Krasznahorkai —como muchos otros autores contemporáneos— está leyendo una realidad compleja: “Vivimos un mundo polimórfico, con múltiples ángulos, detalles, sutilezas, posverdades y *fake news*. Debemos poner mucha atención para entender, o al menos intentar entender, la realidad cotidiana”.

Pero “el Nobel a Krasznahorkai nos recuerda que la literatura sigue siendo un territorio donde la lucidez y la oscuridad pueden convivir”. Entre la devastación y la esperanza, la voz de László Krasznahorkai confirma que el arte —cuando no busca consuelo, sino verdad— sigue siendo el último refugio frente al ruido del mundo.

Ecos de Beckett y Tarkovski

Víctor Villagómez, profesor de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), mencionó que Krasznahorkai es un autor que ha seguido durante muchos años, por su trabajo en cine con Béla Tarr, cineasta húngaro y su gran amigo. Y expresó:

“Para mí siempre ha sido un autor impresionante, porque viene de una corriente muy cercana a Kafka y Samuel Beckett. En *Esperando a Godot*, los personajes aguardan a un ente que les ayude, pero nunca llega. Los personajes de Krasznahorkai también esperan algo, aunque nunca es claro qué. Su corriente estilística recuerda a Thomas Bernhard, a quien él reconoce como influencia por su estilo de oraciones interminables”.

“Le dieron el Nobel por su obra convincente y visionaria que, en medio del terror apocalíptico, reafirma el poder del arte. Siempre hay en sus novelas decadencia, personajes al límite, marginales, narradores obsesivos. En esto veo un puente con *Nostalgia*, de Andrei Tarkovski”, destacó. *g*

La *RUM* dedica edición de octubre al gótico

Gótico es el tema al que está dedicado el número de octubre de la *Revista de la Universidad de México (RUM)*, e incluye textos de autores como Julio Cortázar, Mónica Ojeda, Bernardo Esquinca, Lola Ancira y Dahlia de la Cerda.

La revista explora la idea de lo gótico como algo que permea la cultura popular: el atractivo de los cementerios, las casas abandonadas, los lugares misteriosos, remotos y arcaicos forman una parte fundamental del imaginario colectivo.

Dice Aurora Piñeiro: “La estética gótica busca provocar en las audiencias la experiencia del miedo, como efecto y afecto. Según el ejemplo en turno, sus estremecimientos pueden concretarse en el terror, como aprehensión ante la amenaza o lo potencialmente destructivo; en el horror, como consumación física de lo pesadillesco; o en el *gore*, como representación gráfica de lo excesivo o la repulsión. La intensidad de la experiencia es sopesada, por supuesto, según los términos de referencia de la cultura y la época en cuestión; y las oscilaciones de la crítica, con respecto a lo que se considera transgresor o extremadamente violento, son parte de un ir y venir de las mareas que arrastra hacia la orilla objetos de estudio muy diversos”. Su texto, “Melancolía y arrebato en la figura vampírica: ‘La dama de la casa del amor’, de Angela Carter”, explora las diversidades de lo gótico.

Hay, además, una entrevista con la escritora Mariana Enriquez en la que habla abiertamente de identificarse como autora de terror. “Dentro del terror, el horror (o *fear*) es el miedo en su sentido más visceral. Y *dread* –lo que viene siendo el gótico– es esta sensación de que todo está mal y se está descomponiendo. En ese sentido, a mí no me molesta pensarme como alguien que escribe dentro de un gótico contemporáneo, porque, si una se basa en la definición más básica del gótico de lengua inglesa, el *dread* es fundamental...”

También hay una entrevista con el profesor Gabriel Eljaiek-Rodríguez, “La venganza gótica de América Latina”, en la que habla de cómo en esta región lo gótico se asocia con una fuerte crítica social, sobre todo contra las élites.

Se incluye, asimismo, obra gráfica del Dr. Lakra, Isabel Paredes, Amaya Giner, Filemón Alonso-Miranda y Trilce Zúñiga Loya, entre otros varios artistas.

Igualmente encontramos el perfil de un trilobite, crítica a The Cure y reflexiones sobre la política en Argentina entre otros temas de interés y actualidad. [g](#)

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO



Foto: Diana Maldonado.

Arte, diseño y ciencia en Tienda UNAM

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

A espaldas de los accesorios automotrices, entre los pasillos 2 y 3, en el espacio conocido como “Isla del Saber”, inaugurado en 2021 en Tienda UNAM, la Facultad de Artes y Diseño (FAD) presenta *Conexiones vitales: Intervención ADC Lab*, una instalación que conjuga arte, diseño y ciencia, la cual tiene como eje los animales en peligro de extinción y la urgencia de justicia ambiental.

En la muestra, montada por los integrantes del Congreso de Arte, Diseño y Ciencia (ADC Lab), espacio permanente de diálogo y creación de la FAD, “las obras reunidas no se limitan a representar su belleza, sino exploran la tensión entre lo que aún vive y lo que amenaza con desvanecerse”.

Estas piezas, se lee en las mamparas de la presentación, “nos recuerdan que lo que está en juego no es sólo la supervivencia de ciertas especies –como el Teporingo, el mapache y la guacamaya roja–, sino la posibilidad de mantener el equilibrio mismo de la vida”.

Se trata “de un espacio de memoria viva, de un altar donde el arte y el diseño abrazan la urgencia de la justicia ambiental. Se evoca a quienes defendieron la tierra, el agua, los bosques y las comunidades y que pagaron con su desaparición o su vida el precio de hablar en nombre de la naturaleza”, aseguró.

De esta manera, en el módulo de divulgación del conocimiento de dicho supermercado los visitantes encontrarán exposiciones temporales como ésta, que también incluyó altares a defensores sociales del medio ambiente como Berta Cáceres, líder indígena lenca de honduras, e Irma Galindo Barrios, curandera y guardiana mixteca de los bosques.

Dentro del módulo se representa “todo aquello que se está extinguiendo, que tal vez ya se extinguió, y a través de arte, ilustraciones, bordados, y de métodos más conceptuales, hacemos que vuelvan a tener vida. Es un espacio donde invitamos a que reflexionen sobre lo que ocurre, no sólo con los animales, sino con personas activistas que están en busca de una transformación”, dijo Samantha Viveros Mendoza, coordinadora de Vinculación Universitaria de la FAD.

En su oportunidad, Mauricio de Jesús Juárez Servín, director de la FAD, mencionó ante Gustavo González Bonilla, Director General de Servicios Administrativos de la UNAM, que la intervención es muy significativa porque es para todos y convierte a la Tienda en espacio cultural, y es el trabajo de estudiantes que basan sus proyectos en la investigación.

Conexiones vitales: Intervención ADC Lab permanecerá en Tienda UNAM hasta el 3 de noviembre. [g](#)



Ilustración: Amaya Giner.

Firma de convenio con la UAZ

Toca a universidades reivindicar el potencial transformador de la educación superior



Foto: Benjamín Chaires.

● Explorarán nuevas áreas de cooperación.

Se debe apostar por mejorar la calidad del sistema educativo nacional: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

Frente a la creciente polarización ideológica mundial, el gran número de conflictos y el cuestionamiento a la ciencia y al conocimiento en general, toca a las universidades reivindicar el potencial transformador de la educación superior, la investigación y la difusión de la cultura, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al firmar un convenio general de colaboración con su homólogo Ángel Román Gutiérrez, de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) “Francisco García Salinas”, el rector Lomelí también subrayó: “Para aspirar a ser un país plenamente desarrollado se debe apostar por mejorar

la calidad del sistema educativo nacional y ampliar la cobertura en la educación superior, lo cual pasa por fortalecer a las universidades públicas autónomas que somos quienes estamos en las mejores posibilidades de contribuir a la formación de las y los profesionistas que nuestro país requiere”.

En tanto, el rector Ángel Román señaló que la firma del acuerdo marca el inicio de una etapa de logros compartidos entre las dos universidades hermanas, así como el fortalecimiento de la educación superior en México, pues les permitirá promover el intercambio de estudiantes, personal académico y realizar investigación científica conjunta, así como acciones de extensión y difusión de la cultura.

La UNAM, agregó, es líder y referente en la excelencia académica, la educación pública y la autonomía, no sólo en nuestro país sino en el ámbito internacional, lo cual “inspira y compromete a fortalecer la colaboración en favor de la educación

superior”. Destacó que esto se alinea con los objetivos de la UAZ de impulsar la innovación, el compromiso y la inclusión en pro del progreso.

En el Teatro Fernando Calderón, ambos signaron el documento que también establece que realizarán conjuntamente seminarios, diplomados, actividades de docencia y capacitación; se prestarán asesoría y apoyo técnico; realizarán publicaciones e intercambio de material académico; y elaborarán programas de servicio social y prácticas profesionales, entre otras actividades.

También escucharon a coordinadores de áreas y directores de unidades académicas de la UAZ quienes expresaron su interés por cooperar en ciencias de la salud, estudios novohispanos, supercómputo, capacitación para docentes de bachillerato y la atención a la igualdad de género, por mencionar algunos temas.

El rector Leonardo Lomelí celebró la renovación de la vinculación con la UAZ que ha sido provechosa tanto para las dos universidades como para el estado de Zacatecas y el país. Expresó que se deben explorar nuevas áreas de cooperación, a la luz de las realidades que nos ha tocado enfrentar, pues el contexto nacional e internacional ha cambiado y demanda de soluciones y propuestas, por parte de las instituciones de educación superior.

Resaltó que las instituciones que se nombren universidades deben cultivar todas las áreas de conocimiento y estar en posibilidades de exhibir sus actividades en las distintas esferas de la acción humana.

Es importante el desarrollo económico de un país, pero también lo es su desarrollo humano. Se debe atender al aspecto material del desarrollo, así como la dimensión social, preservar la cultura y crear nueva cultura acorde a las necesidades y aspiraciones de cada momento, tareas en las que están hermanadas la UAZ y la UNAM, resaltó.

Lomelí Vanegas confió en que del convenio general se desprenderán diversos acuerdos específicos de colaboración más estrechos y enfocados a problemas concretos. “Estoy seguro que nuestras dos instituciones tienen mucho que aportar para el desarrollo de México y Zacatecas; esta es una oportunidad histórica para reivindicar la importancia que ha tenido la educación superior pública en la construcción del país”, enfatizó.

Al acto asistieron la secretaria general de la UAZ, Lorena Jiménez Sandoval; el secretario Académico, Hans Hiram Pacheco García; la secretaria administrativa, Angélica Colín Mercado, así como integrantes de la presidencia colegiada del Consejo Universitario, entre otros. *g*



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM los días 5 y 8 de mayo de 2025 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

Premio Universidad Nacional
2025

Dr. Gerardo García Naumis
Área: Investigación en ciencias exactas

Dra. Sonia Elda Ruiz Gómez
Área: Docencia en ciencias exactas

Dr. Alejandro Casas Fernández
Área: Investigación en ciencias naturales

Dr. Andrés Navarrete Castro
Área: Docencia en ciencias naturales

Dra. Guadalupe Valencia García
Área: Investigación en ciencias sociales

Dra. María Cristina Puga Espinosa
Área: Docencia en ciencias sociales

Dra. Véronique Sophie Avila Foucat
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dr. Martín Carlos Puchet Anyul
Área: Docencia en ciencias económico-administrativas

Dra. Alicia Frances de la Concepción de Alba Ceballos
Área: Investigación en humanidades

Dra. Elisabetta Donatella María di Castro Stringher
Área: Docencia en humanidades

Dr. Gustavo Delgado Parra
Área: Investigación en artes

Dra. María del Consuelo Carredano Fernández
Área: Docencia en artes

Dra. Miriam Virginia Muñoz Cruz
Área: Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

Dra. Alejandrina Alcántara Ramírez
Área: Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

Dr. Gabriel Yves Armand Auvinet Guichard
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Arq. Javier Senosiain Aguilar
Área: Arquitectura y diseño

Mtra. Lucía Álvarez Vázquez
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM los días 5 y 8 de mayo de 2025 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional
para Jóvenes Académicos
2025

Dr. Marcos Alejandro García García
Área: Investigación en ciencias exactas

Dra. Sofía Magdalena Ávila Becerril
Área: Docencia en ciencias exactas

Dra. Claudia Gabriela Gonzaga Jáuregui
Área: Investigación en ciencias naturales

Dr. Luis Eduardo Servín Garcidueñas
Área: Docencia en ciencias naturales

Dr. Christoph Neger
Área: Investigación en ciencias sociales

Dra. Abril Uscanga Barradas
Área: Docencia en ciencias sociales

Dr. Saúl Basurto Hernández
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dra. María Isabel Osorio Caballero
Área: Docencia en ciencias económico-administrativas

Dr. Fernando Guerrero Martínez
Área: Investigación en humanidades

Dra. Diana Roselly Pérez Gerardo
Área: Docencia en humanidades

Dr. Benjamín José Manuel Martínez Castañeda
Área: Docencia en artes

Dra. Gabriela Argumedo García
Área: Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

Dr. Ernesto Ermar Coronel Pereyra
Área: Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

Dr. Ulises Olivares Pinto
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Dra. Celia Elizabeth Caracheo Miguel
Área: Arquitectura y diseño

Eduardo Ramírez Cerdán
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de octubre de 2025 • 32

- ➔ Premio anual de Investigación en Estudios sobre África 2025.....2
- ➔ Premio Universitario del Deporte 20254
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)5
- ➔ Licitación Pública Vehicular por Unidad7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades10
- ➔ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)12
- ➔ Facultad de Ingeniería13
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251013/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251013-convocatorias/>

Aprendo
En línea de todo y para todos

¡Cursos gratuitos en Aprendo+ Plus!

Áreas: Físico-Matemáticas, Biológicas, Sociales y Humanidades. Cursos de 6 a 30 horas, de autoestudio y con material interactivo.

Inscríbete fácilmente. ¡Empieza hoy!

<https://aprendomasplus.cuaed.unam.mx/>



UNAM
Nuestra gran Universidad





PUMAS

3-4



ATLAS



LEONES ANÁHUAC

28-0



PUMAS ACATLÁN

Campeonato Mundial celebrado en Corea del Sur

Misael Ruiz, quinto lugar en ronda clasificatoria de paratiro con arco

El paratleta puma con discapacidad visual logró 461 puntos en la primera fase

MARÍA FERNANDA LOERA

Misael Ruiz Ruiz, integrante de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, logró entrar al top cinco en la competencia de clasificación, en la categoría de discapacidad visual 2/3 (VI 2/3) varonil del Campeonato Mundial de Paratiro con Arco de Gwangju 2025 celebrado en Corea del Sur.

Durante la ronda clasificatoria, el arquero auriazul lanzó un total de 72 flechas y sumó 461 puntos, de 720 posibles, para alcanzar la posición número cinco de su categoría.

Misael Ruiz fue el único representante del continente americano en esta competencia.

“Para mí ya era un logro estar ahí, ahora tocaba enfrentarme al reto. Mi idea era llegar lo más lejos posible, quedamos en cuartos de final y hay cosas que tengo que mejorar como atleta. Seguir practicando en cuanto a rondas olímpicas, que es complicado porque en México somos muy pocos en esta categoría”, expresó el atleta puma.

“Me voy a gusto con la sensación de que subí 150 puntos en mi marca, que no son fáciles. Claro que me gustaría seguir subiendo y tener más competencias para rondas olímpicas que me permitan prepararme para mis próximos objetivos”, indicó.

Otro arquero puma que acudió al máximo evento del paratiro con arco a nivel mundial fue Jaime Solís Macías, en la categoría W1, donde compiten atletas con discapacidades que afectan al menos tres extremidades, el torso y la función del tren superior e inferior.

Jaime Solís se enfrentó ante los mejores arqueros del mundo, como el estadounidense Jason Tabansky, el chino Tianxin Zhang o el húngaro Tamás Gáspár, por mencionar algunos. En la ronda cla-

sificatoria de esta categoría, Jaime Solís logró 455 puntos, colocándose en el lugar número 30.

Posteriormente, en dieciseisavos de final, Jaime Solís se enfrentó al tailandés Suphawut Samutchaiyaki, ranqueado en el quinto lugar mundial, donde tiró tres rondas de cinco flechas. El resultado favoreció al competidor asiático.

“Cada competencia a la que voy me deja mucho aprendizaje. Ahora fue diferente, porque iba con una mentalidad, fuerza y nivel técnico mucho mayor a diferencia del mundial pasado. Sin embargo, las cosas no se me dieron como esperaba”.

Finalmente, Jaime Solís mandó un mensaje para las personas con discapacidad que quieran practicar algún deporte. “Se requiere dedicación, desde los hábitos de sueño hasta el esfuerzo físico de todos los días. Todo el trabajo que hay detrás de las personas que tenemos una condición diferente nos hace sentir orgullosos”. *J*



Foto: cortesía de Misael Ruiz.



Fotos: Martín Díaz.

Gimnasia artística auriazul logró 23 medallas en Campeonato Regional

Atletas de esta casa de estudios se hicieron de cinco preseas de oro, 12 de plata y seis de bronce en el evento celebrado en Tlaxcala

LUIS TREJO

La delegación universitaria de gimnasia artística obtuvo cinco medallas de oro, doce de plata y seis de bronce en el Campeonato Regional de Bases de Gimnasia Artística Femenil 2025 Región 4, realizado en Tlaxcala. En esta competencia se disputaron las pruebas de salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso. La suma de estas conforma el *all around* (AA).

Además de la UNAM, en el certamen compitieron representantes de los estados de la región 4 de la Federación Mexicana de Gimnasia: Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, así como el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el Campeonato Regional participaron 41 gimnastas puma, en los niveles que comprenden del 3 al 6. Las cinco medallas de oro fueron obtenidas por Andrea Sofia

López Álvarez (nivel 3), de la Preparatoria 2; y Giselle Itzel Maya Valentín (nivel 5), de la Facultad de Ingeniería, ambas en AA; Valeria Jiménez Pérez (nivel 6), de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en barras asimétricas; Abigail López Rodríguez (nivel 6), de Medicina, en viga de equilibrio; y Ana Karla Medina Martínez (nivel 4), de la Preparatoria 5, en piso.

“Estoy contenta. Traté de no presionarme demasiado, me repetía ‘no pasa nada’. Confío en mi cuerpo y en lo que sabe hacer. Antes de competir, hablé conmigo misma para fortalecer mi confianza y funcionó”, contó Itzel Maya, tras colgarse la de oro.

Las gimnastas auriazules que conquistaron la plata fueron: Abigail López, en AA; Regina Jiménez Mejía (nivel 3), de la Asociación, y Eimy Lissette Sandoval Urrutia (nivel 5), de CCH Naucalpan, ambas en salto de caballo; Itzel Maya y Abigail López, en barras asimétricas; en viga de equilibrio, Ximena Pacheco (nivel 4), de Filosofía y Letras, Estefanía González Vázquez (nivel 5), de la Escuela Nacional De Lenguas Lingüística y Traducción, así como Itzel Maya y las ya mencionadas Andrea López Álvarez y Valeria Jiménez Pérez. En la prueba de piso lograron presea argenta Viani Toledo García (nivel 5), de Química, e Itzani Zoé Arreola Icelo (nivel 6), de la Preparatoria 5.

En la cosecha de bronce, Itzel Maya y Metzi Mariana Rosas Pavano (nivel 6), de la Asociación, subieron al podio en salto de caballo; mientras que Viani Toledo y Sofia Garibay Díaz (nivel 6), de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, lo hicieron en barras asimétricas. Finalmente, la propia Toledo García se hizo de metal bronceo en AA, junto con Valeria Jiménez.

El equipo de gimnasia artística fue entrenado por Lorena Galán Escajadillo, Mariana Vázquez Beristain, Isabel Cristina Desentis Pichardo, Enrique Espinosa Medina, Edgar Barajas Patiño y Víctor Hugo Angoa González.

“El próximo objetivo es prepararlas para que asciendan de nivel”, indicó el entrenador Enrique Espinosa. *g*





Feria por la democracia*

*Se realizó el viernes 10 de octubre

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pia Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,599



BOSQUES DE NIEBLA MESOAMERICANOS BUSCAN TIERRAS MÁS ALTAS PARA SOBREVIVIR

Investigadores del Instituto de Biología y del campus Morelia participaron en estudio internacional publicado en **Science**, el cual documenta cómo *huyen* de la actividad humana

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de octubre de 2025

- ➔ Premio anual de Investigación en Estudios sobre África 2025.....2
- ➔ Premio Universitario del Deporte 20254
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)5
- ➔ Licitación Pública Vehicular por Unidad7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades10
- ➔ Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT).....12
- ➔ Facultad de Ingeniería13
- ➔ Instituto de Investigaciones Económicas.....15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251013/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251013-convocatorias/>



Aprendo+
En línea de todo y para todos

¡Cursos gratuitos en Aprendo+ Plus!

Áreas: Físico-Matemáticas, Biológicas, Sociales y Humanidades. Cursos de 6 a 30 horas, de autoestudio y con material interactivo.

Inscríbete fácilmente. ¡Empieza hoy!

<https://aprendomasplus.cuaed.unam.mx/>







Con fundamento en el punto Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica el similar por el que se establece el Programa Universitario de Estudios Sobre Asia y África* de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de mayo de 2025, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS SOBRE ÁFRICA 2025

El Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante PUEAAO), convoca a las personas que cuenten con el grado de licenciatura, maestría y doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM) y de otras instituciones de educación superior a participar en el Premio Anual de Investigaciones en Estudios Sobre África 2025 de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Reconocer la investigación en estudios sobre África, a través de los trabajos de investigación que se hayan realizado para la obtención de un grado académico.

SEGUNDA. LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que cuenten con grado de licenciatura, maestría y doctorado obtenido en la UNAM o en otras instituciones de educación superior, que hayan elaborado de forma individual tesis inéditas en idioma español, cuyo contenido aborde países, regiones del continente africano o su diáspora, en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, y que hayan presentado el examen de obtención de grado correspondiente entre enero de 2024 y julio de 2025.

No se permitirá la participación de personas que formen parte del personal adscrito al PUEAAO.

Las personas interesadas podrán participar en las siguientes categorías:

- I. Tesis de licenciatura
- II. Tesis de maestría
- III. Tesis de doctorado

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LAS TESIS

- I. Deberán abordar temas relativos a países o regiones del continente africano, o de la diáspora africana, desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.
- II. Deben ser originales e inéditas.

CUARTA. SOLICITUD Y REGISTRO

- I. Las solicitudes al Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África deberán registrarse en línea a través del formulario de Google disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/oqdp5HyLE1eXvN8>
- II. Para acceder al formulario, la persona participante deberá contar con una cuenta de correo electrónico de Gmail.

QUINTA. DOCUMENTACIÓN

- I. Las personas participantes deberán presentar su solicitud, en un plazo que concluirá a **los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta Convocatoria** en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de la siguiente documentación en formato PDF:
 - a. Formulario de registro en línea con los siguientes datos: seudónimo, nombre completo de la persona postulante, título de la tesis, grado académico, nombre de la institución educativa, nombre de la persona directora y tutoras (si aplica), datos de contacto: (dirección, correo electrónico y dos números telefónicos) y, reseña curricular de máximo 200 palabras.
 - b. Archivo de la tesis en formato PDF no editable, firmado con seudónimo, que contenga el título y la leyenda correspondiente al grado (licenciatura, maestría o doctorado); tamaño máximo: 100 MB. El cuerpo de la tesis no deberá contener nombres, dedicatorias, agradecimientos o datos personales que comprometan el anonimato.
 - c. Resumen de la tesis, en un máximo de 2000 palabras.
 - d. Constancia oficial de la obtención del título o del grado correspondiente a la tesis presentada.
- II. La documentación se entregará exclusivamente a través del formulario de registro en línea designado para tal efecto.
- III. Una vez concluido el proceso de evaluación, el PUEAAO resguardará la documentación digital presentada y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de protección de datos personales.
- IV. No se recibirán expedientes que no cumplan con la totalidad de requerimientos anteriormente mencionados.

- V. Todos los expedientes, sin excepción, serán revisados. Una vez aprobados para su recepción, se realizará la confirmación vía correo electrónico.

SEXTA. DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL JURADO

- I. Los trabajos ganadores del Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África se determinarán por un jurado, cuyas determinaciones serán inapelables. El jurado se integrará de la siguiente manera:
1. La persona titular de la Dirección del PUEAAO, quien lo presidirá y tendrá voto de calidad en caso de empate.
 2. Siete personas designadas por las personas titulares de las entidades académicas de la UNAM y de las instituciones de educación superior siguientes:
 - a. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
 - b. Facultad de Filosofía y Letras;
 - c. Instituto de Investigaciones Filológicas;
 - d. Instituto de Investigaciones Sociales;
 - e. Instituto de Investigaciones Económicas;
 - f. Instituto Matías Romero, y
 - g. El Colegio de México.

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Además del cumplimiento de las especificaciones señaladas en las bases Segunda y Cuarta de la presente Convocatoria, serán criterios de evaluación los argumentos y fundamentos teóricos de la investigación, el dominio de aspectos conceptuales, la confiabilidad y pertinencia de las fuentes de información, así como los resultados y hallazgos obtenidos.
- II. Todas las tesis serán procesadas por el sistema de detección de plagio iThenticate. En caso de comprobarse algún caso de plagio se procederá conforme a lo establecido en la normatividad universitaria.
- III. Las tesis que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- IV. En caso de no existir una tesis que cumpla con las bases establecidas en la presente Convocatoria o no cumpla con la calidad académica requerida, el concurso se declarará desierto.

OCTAVA. PREMIO

1. El premio será una **dotación económica única** por cada categoría, distribuida de la siguiente manera:
- I. Doctorado: \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
 - II. Maestría: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
 - III. Licenciatura: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)

Por cada categoría, se otorgarán reconocimientos a las tesis no ganadoras que ameriten una distinción por la calidad del trabajo presentado. En la categoría de doctorado, adicionalmente, se publicará el trabajo de tesis que resulte ganador en la Colección Universitaria de Estudios sobre Asia y África.

NOVENA. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- I. Los resultados se darán a conocer el 14 de mayo de 2026, en la página electrónica del PUEAAO.
- II. Las personas ganadoras serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro.
- III. Los premios se entregarán mediante cheque. Las personas ganadoras recibirán una notificación de pago y tendrán veinte días hábiles posteriores a la notificación para reclamar su premio en las oficinas del PUEAAO, ubicadas en calle Filosofía y Letras No. 88, colonia Copilco Universidad, código postal 04360, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Para recibir el premio, las personas ganadoras deberán presentar una identificación oficial, además de firmar el recibo correspondiente.
- IV. Las personas ganadoras, cuya residencia no sea la Ciudad de México deberán cubrir sus gastos de traslado y alojamiento para asistir a reclamar el premio.
- V. El 25 de mayo de 2026, se llevará a cabo una ceremonia, en el marco de la conmemoración del Día de África, en la que se entregarán reconocimientos a las personas ganadoras y aquellas que hayan ameritado una distinción por la calidad de su trabajo.

DÉCIMA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- I. La presentación de la solicitud por parte de la persona participante implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta Convocatoria.
- II. La presentación de la solicitud no garantiza el otorgamiento del premio, el cual se otorgará con base en el fallo inapelable del jurado.
- III. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las personas designadas como jurado.
- IV. Para dudas o aclaraciones, contactar al correo: vinculacion.pueaa@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 13 DE OCTUBRE DE 2025

DRA. ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS SOBRE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA



CONVOCAN

A la comunidad universitaria a postular candidatas(os) que consideren realizaron méritos suficientes durante el período del 1º de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, para ser distinguidos con el:

PREMIO UNIVERSITARIO DEL DEPORTE 2025 (Premio Estatal del Deporte)



CATEGORÍAS:

1. Al Deportista, quien por participar en el deporte representativo de la UNAM, individualmente o en equipo, haya destacado como alumna(o) y deportista.

2. Al Entrenador, que se distinga de manera excepcional por los méritos y logros deportivos de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenaron bajo su programa.

3. Al Fomento y Desarrollo del Deporte Universitario, para promotores (personas o grupos) que fomentaron y desarrollaron de manera destacada los programas deportivos y/o de activación física en la UNAM.

BASES

I. Requisitos comunes:

- La postulación de candidatos se realizará a través de **Carta de Postulación** emitida por la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente o por el plantel o área de adscripción donde estudien o laboren.
- Ser mexicana(o). Copia certificada de **acta de nacimiento o de carta de naturalización** de todas(os) los postulados.
- Curriculum deportivo** firmado en tinta azul. Para equipos o grupos, listado de sus integrantes con Curriculum Deportivo del Grupo. En ambos casos incluir los documentos que lo avalen.
- Copia de **identificación vigente** (INE, credencial de alumno o trabajador, pasaporte) por ambos lados. En caso de ser menores de edad, pasaporte o credencial escolar con fotografía vigente.
- Copia simple de **comprobante oficial de domicilio** del candidato, vigente, no mayor a tres meses de la postulación.
- Clave Única de Registro Poblacional (**CURP**), formato de RENAPO, certificada y vigente.
- Copia simple y legible de un **estado de cuenta bancario**, no mayor a tres meses de la postulación. Debe contener nombre completo (del titular de la candidatura); cuenta bancaria y clabe interbancaria legible.
- Hoja de registro oficial debidamente requisitada, con fotografía y firmada en tinta azul, de acuerdo al tipo de candidatura, disponible en: deporte.unam.mx

II. Requisitos específicos por categoría:

Al Deportista

- Ser alumna(o) de la UNAM y estar inscrita(o) al momento de su postulación.
- Estar afiliada(o) a la Federación Nacional: Talento Deportivo, Seleccionada(o) Nacional Juvenil, Seleccionada(o) Nacional de Primera Fuerza o Alto Rendimiento.
- Ser representativo del deporte universitario

Al Entrenador

- Desempeñarse como entrenador(a) de alguna disciplina deportiva en la UNAM.

- Contar con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM.

Al Fomento y Desarrollo del Deporte Universitario*

- Desempeñarse como promotor(a) del deporte o la activación física en la UNAM (persona o grupos).
- Curriculum deportivo (de cada miembro si es un grupo).
- Haberse distinguido por fomentar y desarrollar actividades deportivas y/o de activación física en la UNAM.

III. Asuntos Generales.

- Un expediente incompleto anulará la candidatura.
- Las propuestas deberán acompañarse con el expediente completo y se entregarán remitiendo un correo a premiouniversariodeldeporte@deporte.unam.mx
- No podrán postularse las(los) ganadoras(es) de ediciones anteriores.
- Sólo se podrá obtener el premio en una de las tres categorías.
- La recepción de candidaturas será desde la publicación de esta Convocatoria y hasta las 19:00 horas del viernes 17 de octubre de 2025.

IV. Premios

- \$110,000.00 (ciento diez mil pesos) divididos en partes iguales entre el número total de ganadoras(es) de las categorías: deportista y entrenador; medalla de plata conmemorativa y reconocimiento para cada una(o). **Solo se otorga una por equipo y no podrá exceder de 5 el número total de medallas.**
- La Dirección General del Deporte Universitario otorgará a quien se distinga por fomentar y desarrollar actividades deportivas y/o de activación física en la UNAM un monto de \$40,000. En caso de que, a criterio del Jurado Calificador exista más de una persona acreedora, el monto se dividirá entre aquellos premiados por el jurado.
- Los nombres de las(los) galardonadas(os) se publicarán en Gaceta UNAM y en la página web de la DGDU.

V. Conformación del Jurado y Procedimientos de Evaluación

- El jurado estará conformado por 10 miembros (dos representantes de Asociaciones Deportivas de la UNAM, un atleta y un entrenador ganadores en años anteriores, tres representantes de los medios de comunicación de la UNAM y tres autoridades deportivas designadas por la DGDU).
- El Director General del Deporte Universitario tendrá voto de calidad en caso de empate.
- La deliberación entre los miembros del jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Jurado.
- A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictaminación, no podrá formar parte del jurado quien haya propuesto a algún(a) candidato(a) al premio y/o sea familiar directo de las(os) candidatas(os) al Premio Universitario del Deporte 2025.

PREMIO PUMA

AL MEJOR DEPORTISTA DE CADA DISCIPLINA

- Las Asociaciones Deportivas Universitarias podrán proponer a quien consideren como la/el mejor deportista de cada disciplina que se practica en la UNAM (98), cuyos méritos deportivos se hayan realizado entre octubre de 2024 y septiembre de 2025.
- Deberán proponerlo mediante carta de postulación firmada por la/el presidente, a más tardar a las 19:00 horas del 17 de octubre de 2025, a través del correo premiopuma@deporte.unam.mx
- Sólo se podrá proponer a un(a) deportista por cada una de las 98 disciplinas deportivas universitarias.
- Las(os) ganadoras(es) recibirán Diploma de Reconocimiento y obsequio.
- No podrán repetir ganadores de periodos anteriores.

#SOYDEPORTEUNAM



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS
POSTULADAS DEBERÁN:

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES
PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN
DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2025 para enajenar 41 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 13 AL 17 Y EL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 13 AL 17 Y DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS.	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	27 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2025	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 31 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
NÚMERO DGPU/LPV/001/2025

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
01	519-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,700.00
02	7251-CE	FORD	F-350 CHASIS CABINA	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 75,000.00
03	4-CUA	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS	1994	FACTURA	MALO	SI	\$ 130,000.00
04	6-CUK	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 150,000.00
05	623-NZJ	NISSAN	TSURU GSII	1999	FACTURA	MALO	SI	\$ 30,500.00
06	370-NVX	CHEVROLET	CHEVY MONZA	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,600.00
07	432-NWK	DODGE	RAM WAGON 1500	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 57,780.00
08	626-WMM	TSURU GSI	SEDAN	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 25,800.00
09	R71ANJ	DODGE	RAM VAN B1500-127	2002	FACTURA	MALO	SI	\$ 61,000.00
10	100-SVY	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,710.00
11	667-SXF	CHRYSLER	VOYAGER	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,500.00
12	826-SWJ	VOLKSWAGEN	EOROVAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 54,180.00
13	310-SGE	FORD	F-150	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 88,740.00
14	441-YHV	NISSAN	SENTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 35,000.00
15	382-TJF	NISSAN	TSURU GSII	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 35,700.00
16	706-TSM	NISSAN	SENTRA XE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 38,155.00
17	536-UDW	TSURU GSI	SEDAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 29,440.00
18	891-UUV	FORD	ECOSPORT	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 53,760.00
19	580-USR	CHRYSLER	VOYAGER	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 40,480.00
20	B77BBK	NISSAN	URBAN	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 19,500.00
21	562-VDK	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 22,610.00
22	706-UND	CHRYSLER	VOYAGER	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,790.00
23	564-VGK	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO CL AA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 45,150.00
24	578-WAE	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,670.00
25	308-VJR	VOLKSWAGEN	SPORTVAN	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,325.00
26	955-WJV	NISSAN	SENTRA EMOTIÓN 2.0 CVT	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 59,200.00
27	993-WJV	VOLKSWAGEN	GOL	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 37,895.00
28	139-WMY	VOLKSWAGEN	BORA	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 65,875.00
29	1588-W	YAMAHA	BWS100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 7,605.00
30	1589-W	YAMAHA	BWS100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
31	0347X	YAMAHA	BWS 125	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
32	7D3XB	YAMAHA	BWS 100	2009	FACTURA	MALO	SI	\$ 9,360.00
33	W48-ASD	DODGE	JOURNEY SXT	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 52,050.00
34	01242	ITALIKA	GS-150	2010	FACTURA	MALO	SI	\$ 3,850.00
35	G12HD	ITALIKA	GTS-175	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 4,000.00
36	542-XTC	NISSAN	FRONTIER	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 28,480.00
37	945-XLB	VOLKSWAGEN	SAVEIRO STARLINE	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 74,000.00
38	983-YUU	VOLKSWAGEN	SAVEIRO STARLINE	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 81,200.00
39	241-YZC	CHEVROLET	TRAX LT	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 109,980.00
40	K09-AJD	RENAULT	LOGAN	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 79,895.00
41	7D3DR	CANAM	OUTLANDER L450	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 46,860.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2025
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 13 al 17 y el 20 y 21 de Octubre de 2025 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 206.00 (Doscientos seis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente)
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Constancia de Situación Fiscal (del ejercicio vigente).
- Comprobante de domicilio fiscal. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH) y la Dirección del plantel Vallejo, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del *ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM* (EPA); así como al *ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO* (Acuerdo reanudación de Concursos de Oposición CO), publicado en la Gaceta UNAM del 07 de diciembre de 2020 y al *PROTOCOLO DE EQUIVALENCIAS PARA EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE CARRERA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES*, publicado en Gaceta CCH el 17 de enero de 2020 y su adenda publicada en Gaceta CCH el 1 de junio de 2020, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto (COA) para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A”, Tiempo Completo Interino**, con sueldo mensual de **\$27,724.92**, en el área de conocimiento que a continuación se especifica:

Plantel Vallejo

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura
71504-41	Filosofía I y II

De conformidad con las siguientes:

Bases

- Primera.** Los requisitos que deberán satisfacer las y los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 42 del EPA son:
- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 - b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
 - c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Segunda.** Para la verificación del cumplimiento de requisitos, la Comisión Dictaminadora respectiva deberá considerar el *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades*, publicado en Gaceta CCH el 17 de enero de 2020 y su adenda, publicada en Gaceta CCH el 01 de junio de 2020.
- Tercera.** De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del *Estatuto del Personal Académico de la*

UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2025 determinó que las y los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la Comisión Dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- b) Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, con un mínimo de 8 y un máximo de 16 cuartillas y su réplica oral.
- c) Prueba didáctica frente a grupo del área de conocimiento correspondiente, determinada por la Comisión Dictaminadora. Esta prueba será aplicada una vez que el participante haya aprobado las indicadas en los incisos a) y b).

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio. La Comisión Dictaminadora integrará las comisiones auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales estarán constituidas cuando menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría a la plaza en concurso, en el área y asignaturas de que se trate.

Cuarta. Para la presentación de las pruebas escritas se concederá a las personas concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles. Dichas pruebas deberán cargarse en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCCH: <https://www.cch.unam.mx> y, obtener el acuse de entrega de las mismas para continuar en el concurso.

Quinta. La persona concursante necesariamente deberá aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho), cada una de las pruebas señaladas en los incisos a), b) y c), de la Base Tercera, del rubro Pruebas, de esta convocatoria.

De no haber obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas y su réplica oral señaladas en los incisos a) y b), la Comisión Dictaminadora notificará al concursante de su no continuidad en el Concurso de Oposición Abierto por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta notificación se realizará mediante la cuenta de correo que proporcionó en la plataforma para uso específico de los COA. El mismo criterio para no continuar en el concurso, se aplicará para los concursantes que no aprueben con una calificación mínima de 8, la prueba didáctica señalada en el inciso c).

Para emitir la calificación final de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- 1) Prueba a): 30%
- 2) Prueba b): 20%
- 3) Prueba c): 30%

Sexta. Para las y los concursantes que acrediten las pruebas a), b) y c), se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 20%. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de selección.

Séptima. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora deberá considerar el artículo 69 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM*.

Octava. Las personas interesadas en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>. Para continuar con el proceso, deberán generar el acuse de registro que se emite en la plataforma.

Novena. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará al correo electrónico proporcionado por el interesado (en el caso del profesorado de la ENCCH, se sugiere el uso del correo institucional) su aceptación o no en el concurso y en caso de ser aceptado, se indicará el lugar, día, hora y modalidad en que tendrán verificativo las pruebas específicas que deberá presentar, así como el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Décima. En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta, no concluya correctamente el proceso de entrega de pruebas escritas y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima Primera. Las y los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria de apoyo a la docencia a la semana, acorde a las prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

Décima Segunda. En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que indicaron en la plataforma, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión.

En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ostenta la plaza que se encuentra comprometida.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso las y los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. Para el caso del profesorado adscrito a la ENCCH, se sugiere el uso del correo electrónico institucional preferentemente. La persona aspirante aceptará que el correo

electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo y/o se genere el acuse en la plataforma, y será a partir de ese momento que se considerará como iniciado el tiempo correspondiente a las diversas etapas del proceso, indicados en la presente convocatoria, aun cuando los aspirantes o concursantes no remitan el acuse de recibido firmado de dichas notificaciones. La persona aspirante o concursante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del Concurso de Oposición Abierto.

b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

- 1) Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
- 2) *Curriculum vitae*.
- 3) Acta de nacimiento.
- 4) Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes¹. (No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).
- 5) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- 7) Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
- 8) Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, que podrá descargar en la plataforma COA.
- 9) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx>

¹ En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante las 24 horas del día.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59:00 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 13 de octubre de 2025

El Director General
Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)

La Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el *Acuerdo por el que se Determina la Rea-*

nudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” interino de Tiempo Completo**, en el Área de «**Ciencias Atmosféricas**», con número de Plaza: **00041-92** y sueldo mensual de \$ 24,023.48, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en su sesión Ordinaria No. 8, del 27 de agosto de 2025, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita de uno de los programas de las asignaturas Física del Clima o Modelación Climática.
- Presentación de un proyecto de investigación titulado “Predicción subestacional de la precipitación y los ciclones tropicales en México”.
- Prueba didáctica. Exposición de un tema relacionado con los contenidos de las asignaturas mencionadas, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. La exposición se realizará ante un grupo de estudiantes y deberá incluir el análisis de datos climáticos.
- Exposición oral y réplica del proyecto de investigación presentado en la Prueba 2, ante la Comisión Dictaminadora.

Requisitos de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán solicitar su registro en las oficinas de la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas,

en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Así mismo, aceptará que se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación solicitada

La persona aspirante deberá solicitar el formato de inscripción al concurso y una vez requisitado debe enviarlo a la dirección de correo electrónico **secgeneral@encit.unam.mx** acompañado de la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se le entregará;
- II. *Curriculum vitae (CV) actualizado (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en él);*
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados a la dirección de correo electrónico **secgeneral@encit.unam.mx**, y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- V. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
- VI. Carta responsiva en la que se manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta;
- VII. Identificación oficial o, si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser firmados por la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de*

la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENCIT le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de **diez** días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes; si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico correspondiente conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de personas extranjeras, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, CdMx, 13 de octubre de 2025

La Directora
Dra. Beatriz Ortega Guerrero

Facultad de Ingeniería

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Reglamento General de Estudios de Posgrado y de conformidad con el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la asignatura que se especifica a continuación:

No. de definitividades

Asignatura

1

Temas Selectos de Construcción: Desarrollo y financiamiento de proyectos inmobiliarios y de infraestructura en México

Bases

- a) Tener el grado de posgrado que corresponda, y
 - b) Demostrar aptitud para la docencia.
- Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> así como contar con los siguientes elementos:
- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
 - b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
 - c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- b) La FEU de los participantes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Temas Selectos de Construcción: Desarrollo y financiamiento de proyectos inmobiliarios y de infraestructura en México.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Temas Selectos de Construcción: Desarrollo y financiamiento de proyectos inmobiliarios y de infraestructura en México en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la asignatura Temas Selectos de Construcción: Desarrollo y financiamiento de proyectos inmobiliarios y de infraestructura en México.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura Temas Selectos de Construcción: Desarrollo y financiamiento de proyectos inmobiliarios y de infraestructura en México ante un grupo de

estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, en caso de haber interpuesto el recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 13 de octubre de 2025

Dr. José Antonio Hernández Esprú
El Director

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Economía Digital y la Inteligencia Artificial**, con número de registro **01349-29** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Maestría en Economía o Maestría en Geografía o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 04 de septiembre de 2025, que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Elaborar un ensayo inédito y original sobre el uso efectivo de la infraestructura vial ciclista y el uso de la bicicleta como modo de transporte en espacios urbanos, el cual debe proponer un indicador multivariado que permita medir la eficiencia económica de esta infraestructura. El trabajo deberá incluir datos obtenidos y procesados mediante herramientas de percepción remota y métodos cuantitativos, que respalden las afirmaciones de la movilidad sustentable, en un máximo de 20 páginas, incluidas las referencias bibliográficas.
- Elaborar un proyecto de investigación original e inédito sobre localización económica en el entorno urbano de Ciudad de México, centrado en identificar, delimitar y clasificar aglomeraciones económicas de negocios de venta al por menor (donde la población obtiene sus bienes y servicios de uso diario). El estudio debe incluir objetivos, hipótesis y metodología, e integrar herramientas de análisis estadístico y espacial (sistemas de información geográfica y lenguaje de programación) que identifiquen relaciones causales, utilizando datos económicos oficiales. El proyecto deberá tener una extensión máxima de 20 páginas, incluida bibliografía, y mostrar dominio del análisis espacial reproducible y la visualización cartográfica.
- Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en una memoria usb en formato PDF.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de

la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel, así como la réplica oral de ambos. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica de la entidad académica dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada

la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 13 de octubre de 2025

El Director
Dr. Armando Sánchez Vargas



**31 de octubre,
1 y 2 de noviembre de 2025**

11:00 a 21:00 h

**Explanada
de Universum**



Comunidad UNAM

www.tucomunidad.unam.mx